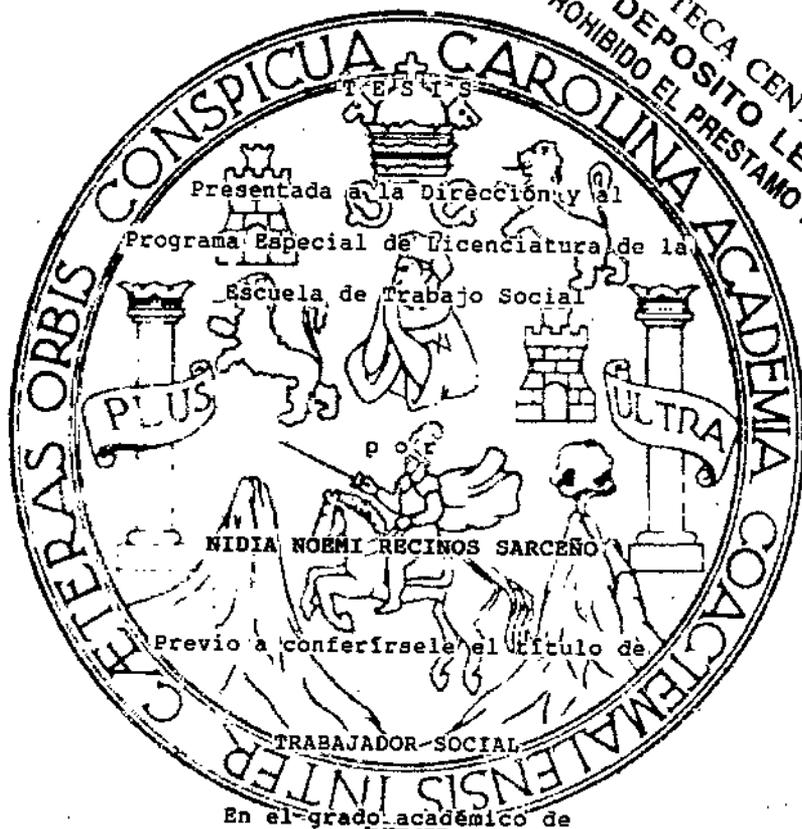


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

"LA EDUCACION POPULAR Y EL PROFESIONAL EN
TRABAJO SOCIAL"

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO



LICENCIADO

Guatemala, abril de 1,993

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
15
†(731)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Alfonso Fuentes Soria
SECRETARIO: Dr. Marco Antonio Quezada

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR: Lic. César A. Estrada O.
SECRETARIA: T.S. Miriam Silda Fuentes

CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES DOCENTES

LICENCIADA: Amparo Meléndez
LICENCIADA: Rebeca Morán
LICENCIADA: Blanca Mercedes Aroche
LICENCIADA: Aracely Quiroa de Gómez
LICENCIADA: Carlota Delgado

CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Bachiller en Computación: Claudia N. Golcher
Maestra de Educación Primaria: Mayra Elizabeth Mayorga
Maestra de Educación Primaria: Lourdes F. Ortiz
Bachiller en Ciencias y Letras: Sandra Verónica López
Maestra de Educación Primaria: María Luisa Pérez
Perito Contador: Mario Rolando Velásquez

TRIBUNAL EXAMINADOR:

DIRECTOR: Lic. César A. Estrada O.
SECRETARIA: T.S. Miriam Silda Fuentes
ASESOR: Lic. Rudy Ramírez
REVISOR: Lic. Carlos Federico Noriega C.
COORDINADOR PROGRAMA LICENCIATURA: Lic. Edgar Flores González

ARTICULO No. 11 "Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras".

Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 9º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 18
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos

780700-4 ; 780025-88-89, Ext.: 245-309

DITETS-024/92

Dictamen

Guatemala,
8 de septiembre de 1992

Señor Director
Lic. César A. Estrada O.
Escuela de Trabajo Social
E d i f i c i o

Señor Director:

Atentamente me dirijo a usted, a efecto de hacer de su conocimiento, que de acuerdo al nombramiento que se me hiciera por parte del Lic. Edgar Flores González, en oficio PEL-252/91 de fecha 18 de septiembre de 1991, para brindar la Asesoría al trabajo de investigación "LA EDUCACION POPULAR Y EL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL" elaborado por la T.S. NIDIA NOEMI RECINOS SARCERO, previo a optar al Título de Trabajador Social con grado académico.

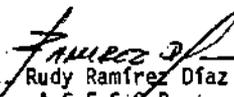
En mi calidad de asesor del trabajo de tesis, me permito manifestarle que se cumplieron con los requisitos exigidos por el Departamento respectivo, así mismo, el aporte que lleva el trabajo no sólo en la investigación sino la propuesta permite un mayor análisis sobre el particular, siendo un tema de mucha actualidad, además se pone de manifiesto el rol del profesional en Trabajo Social, haciendo uso desde luego de una metodología apegada a la realidad en la que vive la población que ha estado al margen de oportunidades de un mejor bienestar social.

En cuanto a dedicación y responsabilidad de la estudiante investigadora, desde ya me permito hacer patente mi cordial felicitación, no sólo por investigar temas que benefician a la mayoría de la población, sino también por mantener motivaciones que le permitan a la profesión una mayor proyección dentro del campo social y educativo.

Finalmente, deseo dar por concluido el trabajo de asesoría para el cual fui nombrado, dando mi dictamen favorable, estimando desde luego las autorizaciones y trámites subsiguientes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Rudy Ramírez Díaz
A S E S O R
Colegiado Activo 3315

RRD/ndem
c.c. archivo



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio 5-1, 2º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:
760790-4 y 760985-88-89. Ext.: 255-226

Abril 16 de 1993

Lic. César A. Estrada Ovalle
Director de la Escuela de
Trabajo Social
Edificio.

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que he concluido el proceso de orientación-revisión del Informe Final de Tesis de la T.S. NIDIA NOEMI RECINOS SARCEÑO, trabajo que versó sobre: "LA EDUCACION POPULAR Y EL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL", cuya revisión me fue encomendada por el Coordinador del Programa Especial de Licenciatura, licenciado Edgar Flores González, según nota Ref. PEL-122-11/92 de fecha 2 de julio de 1991.

Considerando que el trabajo señalado cumple con las exigencias reglamentarias vigentes en la Escuela lo doy por APROBADO, recomendando su impresión, para que la sustentante pueda someterse al examen de graduación profesional correspondiente.

Atentamente,

"DID Y ENSEARAD A TODOS"


Lic. César A. Noriega Castillo
INVESTIGADOR-REVISOR
AREA DE TESIS-PEL.

CFNC/edl.
cc: Archivo.





ESCOLELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 2º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:
760790-4 y 760945-06-88, Ext.: 288-289

Abril 21 de 1993

Licenciado
César A. Estrada Ovalle
Director de la Escuela de
Trabajo Social
Presente.

Señor Director:

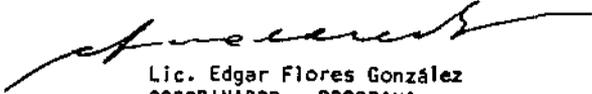
De la manera más atenta me dirijo a usted, adjuntándole para su conocimiento y efecto consiguiente, el Informe Final de Tesis:
"LA EDUCACION POPULAR Y EL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL", presentado por la estudiante: NIDIA NOEMI REGINOS SARCEÑO.

El Dictamen lo rindió favorablemente el licenciado Carlos Federico Noriega Castillo, en el oficio No. 118-5/93.

A agradecerle su atención, quedo de usted deferente servidor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Edgar Flores González
COORDINADOR - PROGRAMA
ESPECIAL DE LICENCIATURA.

EFG/edl.
cc: Archivo.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 2º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 18
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:
760700-4 y 760985-86-88, Ext.: 283-239

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA. -----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de los Licenciados Rudy Ramírez Díaz y Carlos F. No riega Castillo, en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "LA EDUCACION POPULAR Y EL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL", presentada por Nidia Noemí Recinos Sarceño, previo a conferírsele el título de - Trabajador Social en el grado de LICENCIADO una vez haya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

César A. Estrada O.
Lic. César A. Estrada O.
Director

cdm
c.c.:archivo

ACTO QUE DEDICO

- DIOS: Fuente que iluminó mi camino para alcanzar este triunfo
- A MIS PADRES: Juan Francisco Recinos
María Olimpia Sarceño de Recinos
Arquitectos de mi vida, quienes con esfuerzo, amor, dedicación y sabiduría modelaron mi niñez, forjaron mi presente y han proyectado mi futuro, a ellos debo todo lo que soy.
- A MIS HERMANOS: Edith Milena Recinos de Trejo
Fredy Reynaldo Recinos Sarceño
Dagoberto Recinos Sarceño
Con Amor Fraternal
- A MIS SOBRINOS: Julio César Trejo Recinos
Yesica Yaneth Recinos
Con Cariño
- A LUIS ARMANDO Por su apoyo en el desarrollo de la presente tesis
- A MIS AMIGOS: Con cariño y afecto especial
- A MI ASESOR: Lic. Rudy Ramírez Díaz
Por su apoyo y orientación en el desarrollo del presente trabajo de tesis.
- A MI REVISOR: Lic. Carlos Federico Noriega
Por su revisión y orientación en este trabajo.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	i
CAPITULO 1	1
MARCO TEORICO	
1. RASGOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE GUATEMALA,	1
1.2. SITUACION SOCIO-ECONOMICA DE GUATEMALA	8
1.3. ESTRUCTURA AGRARIA DE GUATEMALA	25
1.4. MINIFUNDIO Y LATIFUNDIO	33
1.5. PROCESO DE PROLETARIZACION Y SEMIPROLETARIZACION DEL CAMPESTINO.	37
CAPITULO 2	
LA EDUCACION	46
2.1. DEFINICION DE EDUCACION	46
2.2. EDUCACION POPULAR	49
2.3. OBJETIVOS DE LA EDUCACION POPULAR	56
2.4. METODOLOGIA DE LA EDUCACION POPULAR	58
2.5. LA EDUCACION POPULAR EXPRESION DEL PROCESO POPULAR.	61
2.6. LA EDUCACION POPULAR SE DEFINE EN LA PRAXIS.	63
2.7. LO POLITICO COMO CONSTRUCCION DE LA HEGEMONIA.	66
2.8. LO POLITICO COMO MOMENTO DE LA ESTRATEGIA	70
2.9. LA EDUCACION POPULAR EN GUATEMALA	73
CAPITULO 3	
IMPORTANCIA DEL TRABAJO SOCIAL	80
3.1. DEFINICION DE TRABAJO SOCIAL	80
3.2. OBJETIVOS DEL TRABAJO SOCIAL	82
3.3. PRINCIPIOS DEL TRABAJO SOCIAL	83
3.4. FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL	85
3.5. NIVELES DE ACCION DEL TRABAJO SOCIAL	86
3.6. EL TRABAJADOR SOCIAL POPULAR	89
3.7. ORGANIZACIONES POPULARES	94
3.8. SECTORES POPULARES	95
CAPITULO 4	
PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.	100
CAPITULO 5	
PROPUESTA METODOLOGICA PARA EL TRABAJADOR SOCIAL EN LA EDUCACION POPULAR.	135

	Pág.
5.1. JUSTIFICACION	135
5.2. METODOLOGIA	137
5.3. ACCIONES A REALIZAR	139
CONCLUSIONES	149
RECOMENDACIONES	152
BIBLIOGRAFIA	154

I N T R O D U C C I O N

La base de la estructura guatemalteca está sustentada en relaciones de producción capitalista, podemos decir que el país es eminentemente agropecuario, cuyo fin primordial es el mercado externo, teniendo como productos de exportación el café, algodón, azúcar, carne, agregándose últimamente el cardamomo, la arveja china y otros. Estos productos se cultivan en grandes cantidades pero en las tierras donde se cultivan se dan fuertes relaciones de tipo capitalista, dándose la explotación de los campesinos a través del pago de bajos salarios, jornadas de trabajo de más de ocho horas, etc.

Lo anterior da como consecuencia uno de los problemas más graves que aquejan a la sociedad guatemalteca y que tienen consecuencias económicas y sociales que afectan a nivel de su desarrollo económico, radica principalmente en la distribución de la tierra encontrándose concentrada en pocas manos.

La concentración de la tierra en pocas manos no es una casualidad sino que obedece a los intereses de los terratenientes agro-exportadores de mantener una gran masa de la población campesina en la región minifundista

como reserva de fuerza de trabajo barata.

Todo ésto responde a los intereses de los capitalistas de mantener a la mayoría de la población desposeída de satisfacción de todas las necesidades básicas, dentro de las cuales podemos mencionar la falta de educación, a la cual un pequeño sector tiene acceso.

Conociendo la situación anterior de la tenencia de la tierra, la educación no escapa de esta realidad porque es una minoría la que tiene acceso a satisfacer dicha necesidad, convirtiéndose ésta en un privilegio para los que poseen los medios de producción, no así para quienes no los poseen.

Los sectores populares no tienen acceso a la educación trayendo consigo una serie de limitaciones personales que no les permiten desenvolverse como ellos quisieran; ésto no sólo se queda a nivel individual sino que también a nivel general, ya que este sector tan importante de la población podría dar aportes que beneficiarían a nuestra nación, en sus diferentes aspectos, que contribuyan al desarrollo del país. Por otra parte esta población se constituye en un elemento

muy importante para los duseño de los medios de producción ya que tienen fuerza de trabajo acumulada y barata esperando el momento para utilizarse en los trabajos, especialmente del campo.

Para realizar el presente trabajo nos planteamos los siguientes objetivos:

A) GENERALES:

- Conocer y orientar la participación del Trabajador Social en la Educación Popular para determinar la influencia e importancia que tiene en los sectores populares a través de sus organizaciones, grupos cooperativos, comités, sindicatos, etc.
- Proporcionar elementos teóricos que sirvan de fuente de datos a futuras generaciones, a efecto de definir adecuadamente la intervención del Trabajador Social en la Educación Popular.

B) ESPECIFICOS:

- Lograr que el análisis de este tema contribuya a la búsqueda y enriquecimiento de soluciones al problema, para que se de la participación del Trabajador Social en la Educación Popular.
- Conocer los programas y proyectos que realizan de

Educación Popular, las organizaciones como sindicatos, cooperativas, grupos etc.

- Elaborar una propuesta para que el Trabajador Social intervenga en programas y proyectos de Educación Popular.

Dentro de los objetivos propuestos para realizar esta investigación podemos afirmar que se logró comprobar la participación del Trabajador Social en la Educación Popular y a la vez proporcionar elementos teóricos que sirvan de fuente de datos.

De igual forma se plantearon las hipótesis donde se contemplan los aspectos fundamentales en los que se enmarcó el proceso de investigación, las que se exponen a continuación.

A) HIPOTESIS CENTRAL.

- * El Trabajador Social es un profesional que contribuye a elevar los niveles de conciencia de los sectores populares a través de la Educación Popular para que ellos por su propia iniciativa den solución a su problemática económica y social.

B) HIPOTESIS ESPECIFICA:

- * A través de la Educación Popular el Trabajador Social puede contribuir a elevar los niveles de

conciencia de los sectores populares.

- * La organización permite mayor conciencia de las necesidades sentidas de la población.

Las hipótesis planteadas se lograron alcanzar y comprobar respectivamente en forma total ya que efectivamente se conoció que el Trabajador Social puede contribuir a elevar los niveles de conciencia de los sectores populares y que el organizarse permite tener mayor conciencia de las necesidades de la población.

Para la conformación de este trabajo de tesis se realizó una investigación bibliográfica y una investigación de campo; a continuación conoceremos los capítulos que la conforman.

Capítulo 1 "MARCO TEORICO". En el que se contemplan aspectos fundamentales de la situación socio-económica, conceptos y definiciones de la tenencia de la tierra en el país.

Capítulo 2 "LA EDUCACION". En este capítulo se presentan aspectos fundamentales sobre la Educación y la Educación Popular.

Capítulo 3 "IMPORTANCIA DEL TRABAJO SOCIAL". Fundamentalmente se pretende ubicar la función del Trabajo Social.

Capítulo 4 "PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION". Donde se dan a conocer los resultados de la investigación de campo.

Capítulo 5 "PROPUESTA METODOLOGICA PARA EL TRABAJADOR SOCIAL EN LA EDUCACION POPULAR". Fundamentalmente se pretende dar a conocer la propuesta para la intervención del Trabajador Social en programas y proyectos de Educación Popular.

Asimismo se arribó a las Conclusiones y Recomendaciones, las cuales son el resultado de la realidad objetiva investigada.

Para realizar este estudio se tomó como universo cinco organizaciones tomando como muestra el 20% de cada una de ellas, también se tomó el 15% de la opinión de los profesionales en Trabajo Social.

En la presente investigación se aplicó el método científico, haciendo uso de sus procedimientos de inducción y deducción, que dieron los lineamientos generales del desarrollo del trabajo.

Esperamos que el presente trabajo sirva de reflexión y análisis para los profesionales en Trabajo Social del punto de apoyo tan importante que es la Educación Popular en el proceso organizativo, y así mismo tome conciencia de su participación en las mismas.

CAPITULO 1

MARCO TEORICO

1.1. RASGOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE GUATEMALA.

Guatemala es considerada desde el punto de vista de su actividad productiva, como un país de economía fundamentalmente agrícola.

"La población económicamente activa la constituyen las personas de 10 años y más, es otro de los factores fundamentales que nos permite asegurar que Guatemala es un país de economía fundamentalmente agrícola y ganadera, pues el mayor porcentaje de ella se encuentra empleada precisamente en dicha actividad, según puede comprobarse en los censos de población de 1964 y 1973 a pesar de que se pudo observar una tendencia regresiva de su índice de participación del 65.0% al 57.2%". (1)

El sector agropecuario paulatinamente ha ido perdiendo terreno, a la par de que el sector manufacturero ha ido ganando también en forma paulatina,

(1) Dirección General de Estadística, Censos de población 1964 y 1973.

por lo que podemos decir "que Guatemala se encamina a un incipiente desarrollo industrial, lo que se ha calificado como industria de escaso desarrollo industrial, ya que la producción de ésta se basa principalmente en la elaboración de bienes de consumo, que también puede caracterizarse como una industria de ensamblaje". (2)

El sector manufacturero está en aumento, su índice de participación pasó del 11.0% en 1964 al 13.7% en 1973, dato que nos permite afirmar que Guatemala se encamina por un proceso de modernización ya que la incorporación de la población rural a otras actividades económicas y aún a las productivas es una manifestación del desarrollo del capitalismo.

La base de la estructura económica de Guatemala, sustentada en relaciones de producción capitalista, responde fundamentalmente a un país agropecuario, esencialmente reflejado en un modelo cuyo fin primordial es el mercado externo.

"Los cinco productos principales de exportación (café, algodón, azúcar y carne) representaron en el año 1982 el 48.4% de su valor, sin incluir el cardamomo que

(2) Rene, Orellana G. y Miguel Castro P. Algunos Rasgos de la Realidad Agraria de Guatemala. IIES. USAC. Pág.10

hasta últimamente ha cobrado importancia en nuestra balanza comercial". (3)

Dichos productos de agroexportación, como es sabido se cultivan en grandes explotaciones (latifundios) en donde se dan fuertes relaciones de tipo capitalista, que aprovechan como fuente de creación de valor la fuerza de trabajo que proviene en gran medida de regiones minifundistas, campesinos que son productores de bienes de consumo interno.

"La producción agrícola en Guatemala, comprende la elaboración de bienes, unos para ser exportados y otros destinados al consumo interno. Dentro de dichos grupos son los productos con destino al mercado externo, los que tienen mayor peso," puesto que el total de exportaciones del quinquenio 1975-1979 el 81.2% del volumen y el 68.9% de su valor corresponde al café, banano, carne, azúcar y algodón". (4)

Nos podemos dar cuenta que las dos terceras partes de las exportaciones de Guatemala están constituidas por los

(3) Elaboración propia con base estadística de las cuentas nacionales, Banco de Guatemala, Pág. 25.

(4) Carlos Federico, Noriega Castillo. Crecimiento Macroeconómico de Guatemala. Causas y Consecuencias Económicas y Sociales. Tesis Facultad de Ciencias Económicas USAC. Pág. 39.

artículos de origen agropecuario, lo cual pesa sobre la vulnerabilidad de la economía nacional, puesto que el desarrollo económico del país está centrado principalmente en el comercio exterior, el cual se ve afectado por los precios internacionales que se forman en el mercado mundial.

Según Carlos Federico Noriega Castillo, "La producción agrícola para el mercado interno tiene su importancia, ya que está destinada a la satisfacción de las necesidades tanto del productor directo como del resto de la población, producto que en ciertas ocasiones es exportado, dejando como consecuencia que constantemente el país tenga que importar granos básicos para el consumo interno.

En el caso de Guatemala, claramente se identifican los sistemas agrícolas conocidos como agricultura autosuficiente o de subsistencia, agricultura de monocultivo, de plantación o de exportación y agricultura mixta.

"La agricultura autosuficiente o de autoconsumo es la que se realiza dentro de aquellas unidades que consumen internamente lo que producen, casi totalmente. Aquí se incluye las microfincas que son parcelas menores de una

manzana y las fincas sub-familiares de una manzana a menos de diez que pertenecen la mayoría de casos a campesinos, siendo los productos alimenticios su principal tipo de cultivo, por lo que el destino de la producción es para el autoconsumo de la propia familia campesina, destinándose al cambio una pequeña parte que posibilita obtener los ingresos necesarios, aunque no suficientes, para adquirir otros artículos de primera necesidad que no se producen en este tipo de parcelas.

Carlos Federico Noriega Castillo dice que "En las microfincas y las sub-familiares, la fuerza de trabajo que se utiliza para la producción, proviene de la misma familia campesina que atiende la parcela, siendo raras las ocasiones en que se hace uso de fuerza de trabajo extraña al grupo familiar.

Según Rene Orellana "este tipo de parcelas no produce ganancia internamente, o sea que, lo que realmente sucede es que hay traslación de valor, que en la mayoría de los casos, hace producir a este tipo de economía campesina con pérdidas. En consecuencia no puede ni pensarse que en éstas pueda darse una acumulación del capital, pues lo que en la realidad se da es una desvalorización de la

economía campesina".

Carlos Federico Noriega Castillo dice que "Las unidades monocultivistas o de plantación, independientemente del tipo de cultivo a que se dediquen, son unidades rentables y productivas, de esta suerte en ellas puede darse la acumulación de capital. Para realizar su producción se recurre a la contratación de fuerza de trabajo asalariada".

En la mayoría de los casos se trabaja con técnicas de producción de tipo capitalista; y es en este tipo de unidades donde la tecnología y los instrumentos de trabajo que se utilizan son más desarrollados que el de otros tipos de explotaciones.

Por su extensión están formadas por las fincas multi-familiares medianas (de una caballería a menos de veinte), y las multifamiliares grandes (con más de veinte caballerías).

Así también Carlos Federico Noriega Castillo manifiesta que "Entre los tipos de economía campesina de autoconsumo o autosuficiencia y las de monocultivo o de plantación,

puede establecerse una clara delimitación tanto por el destino de su producción como por su situación geográfica del país. El destino final de la producción de la economía de autoconsumo es el mercado interno y están situadas en forma mayoritaria en la región del altiplano de la república, en tanto que el destino de lo producido en la economía de plantación o de monocultivo es el mercado externo y geográficamente están situadas principalmente en la región sur.

La agricultura mixta, comprende las unidades de explotación familiares, con áreas entre diez a menos de setenta y cuatro manzanas, en las cuales lo característico es la rotación y diversificación de cultivo.

Para el agricultor este tipo de producción tiene claras ventajas, puesto que si la producción de un artículo o su precio en el mercado es desventajoso para él, tiene la posibilidad de compensar las pérdidas que pudiera obtener con otros productos.

Para efectuar la producción en este tipo de unidades se hace uso de una combinación de fuerza de trabajo familiar y asalariada, con mayor tendencia a utilizar ésta última.

La productividad del trabajo en estas parcelas a pesar de que su tamaño es relativamente pequeño es elevado, ésto es posible porque la producción se realiza bajo condiciones técnicas aceptables. Este tipo de producción es la que se realiza en las granjas".

1.2. SITUACION SOCIO-ECONOMICA DE GUATEMALA

Se sabe que los problemas más graves que aquejan a la sociedad guatemalteca son la desnutrición, el desempleo, el déficit habitacional, la carencia de tierra de los campesinos, la falta de educación, etc.; todo ésto tiene graves implicaciones sociales y económicas que afectan el nivel de desarrollo radicando radicando éste principalmente en la forma de distribución de su recurso principal la tierra, encontrándose concentrada en pocas manos.

"Guatemala es un país que está considerado subdesarrollo encontrándose localizado al norte de Centroamérica, lindando al norte de México, Oeste con el Golfo de México, al Este con Honduras y El Salvador, al Sur con el Océano Pacífico".(5)

(5) Flor de María, Padilla Sandoval. "Los Programas de Educación Popular y Trabajo Social", Tesis de Licenciatura Pág. 1

Según las estadísticas del año de 1990, la población total es de 9,197,345 habitantes para el año 1990. La población indígena representa un 42% de la Población Total y la mitad de ella puede considerarse monolingüe. La población del 33% está clasificada como urbana y el 67% como rural, la cantidad anual de crecimiento demográfico está en 2.9% y la cantidad de nacimientos es de 9.2 por 1,000 habitantes.

La mortalidad infantil es alta, de cada 1,000 niños que nacen 69.2 de ellos mueren; el promedio de vida para los guatemaltecos es de 57 años de edad.

Se hablan 22 lenguas, dentro de las cuales podemos mencionar el Quiché, Kakchiquel, Kekchi, Mam y para una mejor comprensión conoceremos la cantidad de personas que hablan cada una de estas lenguas.

"LENGUA INDIGENA QUE HABLA	TOTAL DE PERSONAS
QUICHE	819,439
KAKCHIQUEL	721,973
KEKCHI	392,670
MAM	222,047". (6)

(6) Encuesta Nacional Socio-Demográfica 1989, Volumen I. Instituto Nacional de Estadística, Pág. 51.

Además de esta difícil situación cultural, el país ve agudizada su situación con graves problemas como déficit de vivienda, mala salud en la población, escasez de transporte, violación de los derechos humanos y una escasez de educación que no responde a la realidad nacional.

Nuestra sociedad se encuentra dividida; por un lado el grupo que integra los sectores tradicionales de la burguesía, que se caracteriza por poseer los bienes de capital, con la mayor capacidad de consumo, acceso al mercado externo, siendo este sector el que tiene mayor influencia en la población en lo económico y las racionalizaciones del desarrollo.

En otro lado se encuentra la mayoría de la población, que integra la clase desposeída, que es el elemento dinámico de la actividad económica, se caracteriza por su baja capacidad de consumo, casi nulo acceso a los servicios, con altos índices de desnutrición, déficit de vivienda y salud y educación.

En relación a las capas medias, éste es un sector que poco a poco va desapareciendo como tal, con un gran futuro

a engrosar las filas de los sectores pobres, ésta es una consecuencia de las medidas económicas del sector gubernamental, que con el gran compromiso de la deuda externa que día a día es más elevada, se ve acosado por los organismos internacionales a tomar medidas en detrimento de los sectores mayoritarios, una de éstas ha sido la devaluación de la moneda en relación al dolar, que ha traído como consecuencia la elevación de precios de todos los productos, tales como vivienda, energía eléctrica, combustibles, transporte, productos básicos, etc.

La crisis que afrontan los guatemaltecos cada día es más dura para los sectores populares y las capas medias, los cuales cada vez se ven más limitados a sobrevivir con una situación económica muy difícil y preocupante.

- SECTOR VIVIENDA

Nos podemos dar cuenta que la vivienda constituye uno de los elementos básicos que determinan el desarrollo de la sociedad, de aquí que la obtención de vivienda es uno de los fines principales que persigue todo ser humano; el cual a través de obtener una vivienda pretende brindar a su grupo familiar mejores condiciones de vida y propiciar una formación de la personalidad del individuo, por lo que

debe facilitar la educación, la intimidad y debe estar de un medio ambiente sano que permita un proceso de permanencia y de mejora en las condiciones de vida de la población.

Al igual que las otras necesidades básicas en Guatemala, la vivienda constituye uno de los déficit sociales muy difíciles de superar, así como también implica el efecto más claro del deterioro en que se encuentra la estructura económico-social. Basta con que salgamos a la periferia de la ciudad capital para ver este deterioro que incuba un modelo sin correspondencia con la realidad nacional que se encuentra sumamente atrasado y dependiente, generador de pobreza y miseria, pues es su propio efecto.

"Según aproximaciones realizadas el déficit de vivienda para los años de 1990-1995 en el área urbana es de 889,027; para el área rural 620,716 haciendo un total de 1,509,743". (7)

Esta aproximación es alarmante para los guatemaltecos, la problemática habitacional es uno de los

(7) Roberto, Arriaza P. Problemas Socio-Económicos de Guatemala, Pág. 256.

efectos de las deficientes estructuras de los sistemas Socio-Económicos de los países en donde grandes sectores poblacionales son incapaces de resolver por cuenta propia sus necesidades de vivienda, dependiendo de alguna forma del paternalismo estatal.

El sector poblacional de ingresos marginales por su escasa o nula capacidad de ahorro, por su inestabilidad de empleo y por su alto índice de desintegración familiar, no puede ingresar al mercado de la vivienda pudiendo optar únicamente a programas escalonados con algún tipo de subsidio estatal, cuotas iniciales reducidas, pagos a largo plazo y tasas de interés bajas.

Por estas razones cualquier estrategia que tienda a planificar el crecimiento de centros urbanos, debe de considerar la penosa situación en que vive la población marginal, y hacer conciencia que la situación en que viven los habitantes es el resultado del modelo de desarrollo económico en que se desenvuelve el país.

SECTOR SALUD

La situación salud del guatemalteco presenta un cuadro preocupante y dentro de los efectos se señalan

algunos.

"PRIMERO: que la salud afecta básicamente en el área rural a los campesinos minifundistas y a los trabajadores asalariados ubicados en la producción de agroexportación (generalizada para las diferentes formas de relaciones de trabajo que enmarca la estructura agraria) y en el área urbana, también a los trabajadores asalariados y a gruesos sectores de pobreza crónica que se ubican en áreas Urbano-Marginales. Valga decir fácilmente como mínimo a un 70% de la población total guatemalteca.

SEGUNDO: el problema de la salud afecta a los sectores anteriores, por dos razones básicamente. La sub-alimentación y las pésimas condiciones sanitarias y ambientales en las que viven éstos". (8)

De aquí se derivan las altas tasas de mortalidad y morbilidad infantil en niños menores de cinco años que representan una desnutrición generalizada, manifestando cuadros agudos de enfermedades gastro-intestinales como

(8) Carlos Enrique, Arriola Avendaño y Arnoldo Calderón González. Los efectos sociales de la política económica período 1986-1988. Pág. 1

parasitimos y las diarreas, así como enfermedades respiratorias.

Según Héctor Rosada "Solo uno de cada cuatro hogares en el país posee un sistema de tratamiento para la disposición de excretas y alcantarillados, únicamente una de cada cinco familias en la población rural poseía letrinas en 1980, en el área urbana en 1978, cuatro poseían fácil acceso a ella, y las dos restantes no poseían agua domiciliar ni acceso a ella; en el área rural en el mismo año, un 3% de la población poseía agua intradomiciliaria, un 11% poseía fácil acceso y el 87% restante no tenía agua domiciliar, ni facilidad a su acceso, es decir nueve de cada diez familias".

Al pasar los años esta situación cada día se agudiza más, la población guatemalteca en su mayoría está mal alimentada, el hombre en nuestro país ha dejado de ser aguda para convertirse en crónica.

De esta cuenta el problema de salud y las otras calamidades sociales necesitan para su solución, de reformas estructurales, de lo contrario, la población no tendrá los medios propios e institucionales para poder

forjar como debe de ser sus condiciones de vida, que le permitan vivir como verdaderos seres humanos.

Por otro lado, los programas de desarrollo en ningún momento han contemplado programas acorde a las necesidades de salud de la población sino que se ha tenido la idea que el problema de salud es sólo a nivel médico, lo que no responde a las condiciones estructurales del país.

Si nos detenemos un momento y vemos el agro guatemalteco, es urgente una política dirigida a satisfacer las necesidades internas de alimentos, que permitan formar reservar y así asegurar el abastecimiento del amplio sector campesino, al mismo tiempo impulsar campañas de educación nutricional, ya que desconocen el contenido proteico-calórico de los alimentos que consumen y que ellos mismos cultivan. En la producción industrial, y todo lo que involucre la empresa, el sector público y el privado, deben lanzar políticas de salud que estén orientadas hacia el problema de las enfermedades propias de las actividades ocupacionales.

Además hay que considerar "La centralización de los servicios médicos y de salud en el área urbana en especial

en la ciudad capital, en detrimento del área rural; así como la dependencia a una tecnología extraña o foránea sin considerar (grave por cierto), el acervo cultural de la mayoría de la población, en donde tienen mucha influencia las tradiciones y las costumbres, por lo que, se hace evidente el rechazo involuntario si se quiere, de amplios sectores de la población (especialmente en el área rural) a las políticas de la medicina moderna". (9)

La influencia de las tradiciones y costumbres influye en el bajo nivel de salud que sufre nuestra población guatemalteca, pero lamentablemente los gobiernos de turno no se preocupan en realizar programas dirigidos a prevenir las enfermedades (programas preventivos) que vengán a beneficiar a la mayoría, y a la vez utilizar los medios de comunicación para que poco a poco se dejen ciertas tradiciones como acudir a comadronas, curarse con algunas aguas y no acuden a personas especializadas.

No podemos olvidar que vivimos en una sociedad en la que un pequeño sector que acumula riqueza y la gran mayoría que acumula pobreza. El cuadro de pobreza en Guatemala es tan alarmante, que es fácil deducir que el

(9) Carlos Enrique Arriola Avendaño, Arnoldo Calderón González. OP. Cit., Pág. 33.

problema fundamental de amplios sectores campesinos y marginales es comer cada día lo que puedan.

- SECTOR EDUCACION

No escapa de esta situación tan alarmante en Guatemala la Educación, y se dice que es la base del desarrollo del ser humano, no importa el tipo de sociedad en que ésta se desenvuelva y a la vez de valores y de conducta a observar en el seno del grupo social, y a mayor Educación mayor Producción, y mejores condiciones de vida.

Por lo tanto es necesario conocer el sistema Educativo Nacional, el cual ha dividido la enseñanza en cuatro niveles.

- "A) Educación Preprimaria
- B) Educación Primaria
- C) Educación Media
- D) Educación Superior Universitaria". (10)

(10) Roberto Arriaza P., OP. Cit., Pág. 293

En cuanto a la Educación Pre-Primaria es donde el Estado realiza menos inversión, las pocas Escuelas Nacionales Parvularias que funcionan están concentradas en el mismo nivel en la ciudad capital y una mínima parte en las cabeceras departamentales y municipales.

Al no tener carácter de obligatoria el Estado ha dirigido sus esfuerzos a otros niveles permitiendo que sea la iniciativa privada la que absorba mayoritariamente a la población escolar que corresponde a esta enseñanza.

La Educación Primaria tiene carácter obligatorio y su finalidad consiste en proveer al educando de una formación cultural básica. Por la precaria situación económica del Estado, existe un déficit de Escuelas, que no permite satisfacer la demanda cada vez más creciente de los niños del país.

Al hacer un análisis sereno de la problemática que presenta la Educación Primaria en Guatemala no puede quedar al margen de la crítica la estructura y contenidos de los programas en vigencia, pues es en este aspecto en donde descansa básicamente el atraso y estancamiento en que este nivel se ha venido desarrollando.

Nos parece verdaderamente inconcebible que aún se enseñen conocimientos que han caído completamente en el terreno de lo obsoleto. No podemos entender cómo es posible que todavía se impartan materias que la experiencia de años nos indica que no tienen fundamento válido para que continúen en vigencia; no sólo basta revisar los programas, sino básicamente cambiar estos programas, actualizarlos, adaptarlos a nuestra realidad y a nuestras necesidades.

En el ciclo básico la finalidad fundamental es la de proporcionar al educando una cultura general, la cual es tan general que en la mayoría de las veces el estudiante termina "conociendo" un poco de diversas asignaturas que se le imparten. Al respecto se ha señalado la necesidad de cambiar el pensum, a manera de concretarse a pocas materias con la finalidad de darles atención más a una que a otras pero en la práctica no es así.

En el ciclo Diversificado, el fin primordial es la capacitación de los estudiantes para continuar estudios superiores, instruirlos en la realidad nacional y dotarlos de conocimientos teórico-prácticos que les permitan desempeñar un cargo en la sociedad.

La Educación Universitaria, actualmente es impartida en cinco Universidades de las cuales una es estatal. Esta Educación concentra su esfuerzo en dar a Guatemala los profesionales que requiere nuestra patria para alcanzar el pleno desarrollo.

No podemos olvidar la Educación Privada, este sector complementa la acción educativa del Estado en forma muy especial, teniendo, la posibilidad de poder financiar mejores condiciones en los edificios, construir mayor número de aulas, equipar en mayor cuantía sus laboratorios e instalaciones, pagar mejores salarios a su personal docente y mantener en mejor forma la relación alumno-maestro. Lo anterior se debe básicamente al cobro de cuotas convencionales por el estudio o educación impartida, cosa que el Estado está imposibilitado de hacer.

Si bien es cierto la educación privada ha ayudado al Estado absorbiendo a un fuerte sector de la población estudiantil, ha hecho de la Educación un negocio y no como un derecho que tiene todo guatemalteco.

Uno de los problemas que aquejan a la población guatemalteca es la alta tasa de analfabetismo, que según

las estadísticas de 1986 eran de 46.4%.

La escuela fue privilegio de pocas personas (las más cercanas a los conquistadores) siendo la mayoría únicamente explotada en el trabajo. Posteriormente obedeció en gran parte al desinterés que algunos gobiernos mostraron, particularmente gobiernos de corte dictatorial de principios de siglo, a quienes por razones obvias no convenía emprender acciones efectivas para combatir un mal que hemos arrastrado a lo largo de muchos años.

El analfabetismo constituye un problema que se manifiesta en las personas que no disponen de los instrumentos para leer y escribir, lo que ocasiona en la mayoría de la población poco o casi nada de acceso a mejores condiciones de vida.

La necesidad de Educación se patentiza más en la población del área rural y de las zonas marginales de las áreas urbanas, especialmente por ser de mayor densidad demográfica. Sin embargo, el sistema educacional por el hecho de concentrar el mayor número de servicios en la capital le da una mayor preferencia, lo cual se puede observar desde la educación primaria hasta la universitaria.

"Para el año 1986 el 46.5% de la población absoluta comprendía la educación primaria, pero sólo el 18% formaba el intervalo entre cuarto y sexto grado, un 9.4% conformaba la educación secundaria y un 1.6% la educación superior, donde sólo el 0.7% la tenía completa". (11)

Esto evidencia con claridad, altos niveles de deserción escolar ya que son pocos los que pueden culminar sus estudios.

A la par del modelo educativo deficiente, se encuentran las condiciones sociales y económicas de la mayoría de la población, las que son las causales del bajo nivel educacional, y que manifiestan entre otros efectos, altos índices de deserción, reprobación y repitencia.

De aquí que la deserción calculada "En el período 1979-1984 haya alcanzado un 73% lo que significa que de 100 niños que ingresaron a primer grado, sólo egresaron 27. La

(11) Instituto Nacional de Estadística 1987, Encuesta Sociodemográfica 1986-1987, Vol. I, Pág. 18.

reprobación alcanza según cálculos estimados hasta el 50% de alumnos de primer año de primaria, el 61% de alumnos de ciclo básico y el 52% en el ciclo diversificado y la repitencia se mantiene en un 15% de promedio en el nivel primario". (12)

Lo anterior refleja la situación del campesino, del trabajador del sector informal y de la mayoría de los obreros asalariados, ya que en general son los que representan los cuadros de pobreza y extrema pobreza.

Y los bajos niveles de instrucción tienen mayor incidencia en el área rural, encontrándose entre varias de sus causas las siguientes: La inscripción primaria se da en el área rural entre 8 a 10 años de edad y un buen porcentaje llega sólo al tercer año. Debido a que por su precaria condición económica se ven en la necesidad de emigrar e incorporar al niño al trabajo.

(12) ASIES, Concentración Geográfica de Servicios en Guatemala. Año 1984, Pág. 12.

1.3. ESTRUCTURA AGRARIA DE GUATEMALA

Guatemala, con su territorio de poco más de 108,000 kilómetros cuadrados, sigue siendo a finales del Siglo XX una sociedad " eminentemente agraria " y sus procesos productivos siguen siendo agrarios, la división internacional del trabajo le ha asignado a la sociedad guatemalteca desde un principio el papel de productor de artículos alimenticios y materias primas. Por esta razón el capitalismo guatemalteco es un capitalismo fundamentalmente agrario.

De acuerdo con Carlos Figueroa Ibarra, "A finales del Siglo XX la estructura agraria guatemalteca es todavía el resultado de violentos procesos de concentración agraria iniciados en la época colonial y reforzados por el gigantesco reparto agrario llevado a cabo por los regímenes liberales de las tres últimas décadas del siglo pasado y las dos primeras del actual. Esta concentración agraria no es una casualidad o un azar del destino, sino que responde a los intereses de la oligarquía terrateniente agroexportadora en tanto mantiene a una gran masa de la población campesina arrinconada en las regiones minifundistas que se convierten en grandes canteras de fuerza de trabajo".

Sigue mencionando Carlos Figueroa que el minifundio en nuestro país responde a la necesidad de mantener a la mayoría de la población campesina que se utiliza en los latifundios en un nivel óptimo de expropiación de su principal recurso productivo: ni totalmente expropiada al extremo de sucumbir cuando las grandes fincas no la necesitan pero tampoco tan vinculada a la tierra como medio de subsistencia como para que millares de campesinos no necesiten vender su fuerza de trabajo durante una parte del año para poder subsistir".

"El grado de concentración agraria que existe en Guatemala puede captarse de manera concreta cuando se sabe que aproximadamente 365 mil propiedades en el campo son minifundistas (87.4%) de las fincas y controlan solamente un 18.7% de la superficie cultivable del país y que solamente unas 8,800 fincas tienen en su propiedad más de tres millones de manzanas de las casi cinco que tiene el país aptas para procesos productivos agropecuarios mientras que solamente 389 fincas tienen en su haber aproximadamente 1.300,000 manzanas" (13)

(13) René A. Orellana G. y Miguel Castro P., OP. Cit., Pág. 11

"El Censo agropecuario de 1964 muestra cómo el 62% de la superficie cultivable está en manos del 2.1% de las fincas, mientras que casi el 98% de las propiedades solamente tienen en su haber el 37.4% de superficie cultivable". (14)

"Las grandes propiedades clasificadas como multifamiliares grandes utilizan el 5% de la superficie que controlan mientras que las multifamiliares medianas trabajan solamente el 9%. (15)

El Censo agropecuario de 1979 reportó 531,639 unidades de explotación que cubrían una superficie de 5,875,317 manzanas estableciendo un incremento del 27.4% del número de fincas y del 19.3% de la superficie de explotación respecto al censo de 1964.

En los censos de 1964 y 1979 se observa una sensible disminución en la extensión media de las fincas tanto a nivel de la república de 11.8 manzanas a 1964 a 11.1 manzanas en 1979.

(14) Dirección General de Estadística OP Cit., Pág. 11

(15) IDEM, Pág. 57.

"De los 22 departamentos que forman el territorio nacional, solamente diez superaron el promedio nacional de 11.1 manzanas de superficie en fincas en 1979, siendo los siguientes:

El Petén de una extensión media en 1964 de 9 manzanas pasó en 1979 a 53.4 manzanas. Atrás se sitúa Escuintla que de 36.7 manzanas de extensión media pasó en 1979 a 37.9, atrás se sitúa Izabal que en 1969 alcanzó un promedio de 25.3 manzanas llegando en 1979 a 24.1 manzanas.

A continuación tenemos a Suchitepéquez que en 1964 tenía una superficie promedio de 16.4 manzanas y en 1979 alcanzó un promedio de 18.3 manzanas. En siguiente lugar tenemos a Santa Rosa que de una superficie promedio de 18.6 manzanas, descendió en 1979 a 16.1 manzanas.

Después encontramos a Retalhuleu con una superficie promedio de 18.6 manzanas en 1964, descendió en 1979 a 16.1 manzanas continuando con este orden aparece El Progreso, que teniendo en 1964 una superficie promedio de 15.0 manzanas, en 1979 desciende a 14.7 manzanas. Finalmente están los Departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, el primero de los cuales pasó de una superficie promedio de 16.8 manzanas, en 1964 a 13.8 manzanas; en tan-

to que el segundo pasó de una superficie promedio de 14.0 manzanas a 12.1 manzanas en 1979". (16)

(16) Carlos Noriega, OP. Cit., Pág. 35-36

SUPERFICIE TERRITORIAL Y AREA EN FINCAS POR REGION
GEOGRAFICA Y DEPARTAMENTO, AÑOS 1964 Y 1979.

REGION DEPARTAMENTO	SUPERFICIE TOTAL EN KM ²	AREA EN FIN CAS 1964.	EN KM ² 1979.	PORCENTAJE DEL AREA EN FINCAS 1964 1979	
República	108 889	34 423	41 052	31.6	37.7
Altiplano	26 086	10 408	9 867	39.9	37.8
Sololá	1 061	379	302	35.7	28.5
Totonicapán	1 061	373	286	35.2	26.9
Quetzaltenango	1 951	1 266	1 343	64.9	68.8
San Marcos	3 791	1 995	1 963	62.6	61.8
Huehuetenango	7 400	2 490	2 233	33.6	30.0
El Quiché	8 378	2 437	2 398	29.1	26.6
Chimaltenango	1 979	1 179	1 098	59.6	55.5
Sacatepéquez	465	289	244	62.2	52.5
GUATEMALA	2 126	1 292	1 186	60.8	65.8
Guatemala	2 126	1 292	1 186	60.8	55.8
SUR	8 750	7 558	8 093	86.4	92.5
Escuintla	4 384	4 406	4 810	100.5	109.7
Suchitepéquez	2 510	1 766	1 973	70.4	78.6
Retalhuleu	1 856	1 386	1 310	74.7	70.6
NORTE	11 810	5 670	5 716	48.0	48.4
Alta Verapaz	8 616	4 321	4 432	49.7	51.0
Baja Verapaz	3 124	1 349	1 284	43.2	41.1
EL PETEN	35 854	146	5 616	0.4	15.7
El Petén	35 854	146	5 618	0.4	15.7
IZABAL	9 038	1 258	2 516	13.9	27.8
Izabal	9 038	1 258	2 516	13.9	27.8
ORIENTE	15 225	8 091	8 058	53.1	52.9
Santa Rosa	2 955	2 381	2 401	60.6	81.3
El Progreso	1 922	715	689	37.2	35.8
Zacapa	2 690	1 246	1 215	46.3	45.2
Chiquimula	2 376	950	811	40.0	34.1
Jalapa	2 063	960	1 032	46.5	50.0
Jutiapá	3 219	1 839	1 910	57.1	59.3

(*) 1 Km² = 143.12 manzanas

FUENTE: Censos Agropecuarios 1964 y 1979. Dirección General de Estadística.

En el cuadro anterior nos podemos dar cuenta cómo se encuentra el porcentaje del área en las fincas, demostrándonos la situación agraria guatemalteca que mantiene en su seno una explosiva situación social.

"La situación del campesino guatemalteco por la falta de tierra es un elemento cotidiano de su vida, que tiene diversas manifestaciones que van desde un apoyo a partidos políticos burgueses hasta invasiones de tierras que han provocado en los últimos años violentos choques con el ejército". (17)

Las invasiones agrarias y la violenta respuesta de los terratenientes además de los despojos agrarios, son hechos que forman parte de la realidad cotidiana guatemalteca.

Analizando la situación anterior se puede prever que la masa campesina seguirá a aquel grupo político que le presente el programa agrario más radical.

Sin embargo, a pesar del carácter agrario, que en lo

(17) Alfredo, Guerra Borges Compendio de Geografía Económica y Humana Tomo II. Editorial IIES. 1981. Pág. 285.

fundamental tiene la economía guatemalteca, debido al surgimiento de el mercado común se ha observado un proceso de industrialización, pero las relaciones de producción se establecen entre la oligarquía terrateniente agroexportadora (local y extranjera) y una masa heterogénea de proletarios rurales, mozos colonos y campesinos minifundistas que trabajan éstos últimos temporalmente en las grandes fincas que generalmente son latifundios destinados a la producción para la exportación.

En estos latifundios las relaciones que se establecen entre explotado y explotador son, en lo fundamental de tipo capitalista, el propietario de los medios de producción compra, mediante el salario, la fuerza de trabajo generalmente desvinculada de los medios de producción (principalmente la tierra) o expropiada de éstos en la medida necesaria para que se vincule al proceso productivo sin necesidad de una coerción extra-económica, en las temporadas en que las fincas necesitan mayor cantidad de fuerza de trabajo.

Estas características no se dan en una forma clara en la mayoría de casos, la coerción extraeconómica hace su aparición de una manera sutil o prosaicamente; el salario

no es la fuente principal de subsistencia de la fuerza de trabajo. Esto ocasiona lucha de clases, que cotidianamente se observa en la situación socio-económica del guatemalteco.

1.4. MINIFUNDIO Y LATIFUNDIO

Según Roberto Arriaza "Se considera Latifundios las fincas compuestas por grandes extensiones de tierra estén o no cultivadas.

Por el contrario Minifundio son las parcelas de tierra que tienen un área reducida, y en las cuales sus propietarios practican una agricultura de subsistencia.

La existencia de latifundio y minifundio ha sido la causa de que nuestra agricultura no haya logrado el desarrollo adecuado para Guatemala. El minifundio por la pequeñez de sus dimensiones no proporciona a sus propietarios los recursos necesarios para subsistir. Dentro de sus parcelas cuentan con deficiencias tales como el no utilizar maquinaria, ni técnicas debido a la pobreza en que viven y al tipo de tierras con que cuentan".

Roberto Arriaza menciona las características de

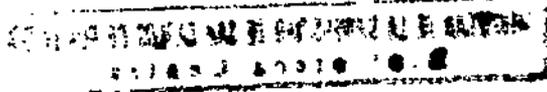
Latifundio y Minifundio.

LATIFUNDIO:

1. Grandes extensiones de tierra
2. Tierras regularmente fértiles
3. Tipo de explotación altamente tecnificada, de ahí se deducen los excelentes beneficios que de él se obtienen
4. Posee ayuda financiera y técnica
5. Genera fuentes de trabajo permanentes
6. Interviene como competidor en el mercado local con el excedente que no puede exportar
7. Son monocultivistas
8. Son dependientes del mercado de consumo externo

MINIFUNDIO:

1. Pequeñas extensiones de tierra
2. Tierras poco fértiles, o bien totalmente inadecuadas para el cultivo
3. Tipo de explotación arcaica y como consecuencia producen el empobrecimiento de la tierra
4. El mercado de sus productos es exclusivamente local
5. Son monocultivistas
6. El minifundista trabaja en condiciones infrahumanas



La concentración en pocas manos no es casualidad, sino que obedece a los intereses terratenientes agro-exportadores de mantener a una gran masa de la población campesina en la región minifundista la cual se convierte en una reserva de fuerza de trabajo barata.

El minifundio guatemalteco, tanto del altiplano occidental como el que se presenta en otras regiones del país, es el resultado lógico del carácter agrario guatemalteco, el cual cumple con mantener la fuerza de trabajo hasta el momento que llega la época de cosecha de las grandes fincas latifundistas especialmente de la región de la boca-costa.

Carlos Noriega menciona que "Estas tierras minifundistas son también el resultado lógico de ese capitalismo agrario porque hacen subsistir a una fuerza de trabajo que no puede hacer del salario su fuente principal de subsistencia. El minifundio cumple otra función que para nosotros reviste una gran importancia porque mantiene viva la fuerza de trabajo durante cierta parte del año expulsándola hacia las grandes fincas precisamente porque no es capaz de darle subsistencia durante todo el año, de aquí se produce el fenómeno de la migración que los latifundistas no pueden mantener a este grueso de la población todo el año y los contrata temporalmente en

tiempo de cosecha de su producción agrícola".

Nos podemos dar cuenta en el censo agropecuario de 1979 al respecto de latifundio y minifundio, el 64.5% de la superficie de tierras en fincas está en manos del 2.6% de las fincas, en tanto que el 97.9% de propiedades únicamente les corresponde el 37.5%, de la superficie en fincas.

Esta concentración agraria se hace más negativa para la sociedad guatemalteca pues la propiedad designada como latifundio no se aprovecha en su totalidad para la producción agropecuaria, sino que se utiliza en este aspecto, una proporción muy baja de tierra.

En relación a la propiedad minifundista, por no contar con las técnicas ni los recursos disponibles para que la producción les permita solventar sus necesidades se produce una expulsión de campesinos hacia las regiones en las cuales hay posibilidad de que cualquier otra actividad los pueda absorber.

Esta mala distribución de la tierra que beneficia a un pequeño sector de la población guatemalteca, es compleja, objetiva, dramática y dolorosa, pero solamente se obtendrá un cambio si las organizaciones populares se organizan y trabajan para lograrlo.

1.5. PROCESO DE PROLETARIZACION Y SEMIPROLETARIZACION DEL
CAMPESINO.

En esta parte del trabajo se intentará estudiar el asalariado rural guatemalteco.

ASALARIADO RURAL GUATEMALTECO:

"Se presenta como un grupo social heterogéneo que en algunos casos, se manifiesta como una fuerza de trabajo que depende más de la tierra que del salario; en otros casos, como un auténtico proletario que también es un campesino minifundista y depauperado, en muchos casos, como un auténtico proletariado rural". (18)

El desarrollo de proletarización lleva a la par el desarrollo del modo de producción capitalista, que es cuando existe una parte de la población, teniendo como única fuente de subsistencia su capacidad para trabajar, la que se ve en la necesidad de vender.

El capitalista es aquel que es dueño de los medios de

(18) Carlos Figueroa Ibarra. El Proletariado Rural en el Agro Guatemalteco. Edit. Universitaria. Guatemala 1980, Pág. 36.

producción y a través de este poderío compra la fuerza de trabajo, y lo que pretende el capitalista es crear a toda costa, plusvalía.

En Guatemala durante mucho tiempo se observa que la vinculación de la fuerza de trabajo a los procesos productivos se da en dos formas: a través ya sea de la coerción extraeconómica (repartimiento de indios) y la otra es la vinculación voluntaria mediante el pago de salario, por la venta de fuerza de trabajo a las grandes fincas, puesto que las tierras minifundistas son incapaces de proporcionarles subsistencia.

Desde la época de la Colonia hasta hace muy poco tiempo la coerción extraeconómica siguió el método principal del capitalista de hacerse de fuerza de trabajo para las grandes propiedades latifundistas.

A través de que el tiempo ha transcurrido en las primeras cuatro décadas del presente siglo y el proceso de descomposición de la propiedad minifundista se acentúa, la clase propietaria determinó la necesidad de pagar salarios para la contratación de la fuerza de trabajo; las relaciones capitalistas se fueron convirtiendo

paulatinamente en relaciones importantes, hasta llegarse a constituir en relaciones preponderantes.

Debido al escaso desarrollo del capitalismo guatemalteco, que se puede ver precisamente en el bajo desarrollo de sus fuerzas productivas y que es agravada por la situación de economía dependiente la casi totalidad de su fuerza de trabajo necesariamente, tiene que ser un semiproletariado que se vincula temporalmente al proceso productivo en las grandes fincas. Las características específicas de los cultivos para la exportación dan como consecuencia que el asalariado sea temporal, será utilizada durante el período de cosecha de los distintos productos de agro-exportación.

"Por el bajo grado de productividad del capitalismo agrario guatemalteco es que éste se ve incapacitado de mantener la fuerza de trabajo durante la mayor parte del año, a través del salario y es por esto que se afirma que el minifundio es el principal sustrato del capitalismo agrario guatemalteco". (19)

(19) IDEM, Pág. 38.

Este le proporciona medios de sustento a la fuerza de trabajo durante poco tiempo provocando la migración de los campesinos a las grandes fincas, al terminar la temporada de cosecha se tienen que regresar a su lugar de origen.

"Otra de las cuestiones que puede señalarse para aseverar que el minifundio es el principal pilar que sostiene al capitalismo agrario guatemalteco es lo relativo a la producción de alimentos, esto es así porque es en la región minifundista donde se producen alimentos de origen agropecuario que se consumen internamente, más de dos terceras partes de éstos se producen aquí". (20)

El minifundista es el más lastimado con el proceso del capitalismo agrario guatemalteco ya que no cuenta con la técnica más avanzada y así poder promover el aumento de su productividad, pero esto no se puede hacer realidad, puesto que los latifundistas hasta cierto punto estimulan el minifundismo por que les permite tener fuerza de trabajo barata, para los períodos de cosecha de sus productos.

(20) IDEM. Pág. 32.

Carlos Figueroa dice que "Debido a las dificultades y contradicciones que confronta la burguesía agraria guatemalteca, ocasionados por la inestabilidad del mercado mundial, el capitalismo agrario está totalmente imposibilitado de poder realizar un proceso de proletarización total de la fuerza de trabajo, mediante la expropiación de tierras por parte de los capitalistas, sin que ésto quiera decir que tales expropiaciones no estén presentes en nuestra sociedad guatemalteca, puesto que este tipo de despojos se dan en aquellas regiones que por su ubicación provocan la codicia de los terratenientes y dichas expropiaciones son reacomodos agrarios en los que por enésima vez los campesinos son arrinconados en aquellas regiones que no le interesan a los grandes propietarios.

Dentro del asalariado rural tenemos a una gran mayoría de semiproletarios, pero como resultado de la descomposición de la pequeña economía campesina, encontramos un grupo totalmente proletarizado, que va todo el tiempo de finca en finca ofreciendo su fuerza de trabajo".

El tipo de contrato que se da en las fincas es a través del habilitador, enganchándolo por medio de

anticipos, el trabajador es denominado cuadrillero, y cuando la contratación se realiza propiamente en las fincas, ofreciendo su fuerza de trabajo voluntariamente, el trabajador es llamado voluntario.

TIPOS DE PROLETARIO RURAL:

En el caso de los trabajadores rurales permanentes del agro guatemalteco, es una cuestión bastante compleja y problemática porque la realidad social que se pretende sintetizar es producto de un devenir histórico social distinto y hasta contradictorio. Los trabajadores rurales permanentes que aquí se denominan Proletariado Rural permanente, son el resultado histórico de un proceso social, que se inicia con el establecimiento de la servidumbre de los ladinos de las rancharías en la época colonial y continúa posteriormente con el recrudecimiento de la coerción extraeconómica del período liberal.

Según Carlos Figueroa Ibarra "Este proceso se vino a manifestar fundamentalmente por el traslado de grandes cantidades de campesinos indígenas, habiéndosele despojado de sus tierras, llevándolos hacia las fincas cafetaleras formando así las rancharías de indios que eran grandes

concentraciones de fuerza de trabajo enmarcadas en relaciones de producción de carácter servil, por ésta razón es que gran parte de los asalariados rurales permanentes presentan resabios de relaciones de tipo precapitalista.

Por otra parte contamos con los asalariados agrícolas permanentes que no son el resultado de formas de desarrollo precapitalista, sino son consecuencia directa del proceso de desarrollo capitalista en su forma de operar en el agro guatemalteco".

Según Carlos Figueroa Ibarra el "Proletariado agrícola permanente es un concepto sumamente amplio que puede abarcar desde un mozo colono, que más que asalariado que vende su fuerza de trabajo es un campesino usufructuario que vive de la fuerza de trabajo, pero en la mayor parte vive del producto que saca de la tierra que le ha dado el finquero, hasta un proletariado agrícola perfectamente definido que vive fundamentalmente de la venta de la fuerza de trabajo en la finca que lo emplea.

"La existencia del proletariado rural permanente, como una masa heterogénea, es el resultado de un desarrollo desigual del modo de producción capitalista, que en muchas

regiones arrastra la carga de los resabios precapitalista". (21)

Podemos ver que aquí se concretiza una escala gradual de proletarización, en la que se encuentran trabajadores rurales que en mayor o menor grado presentan las características esenciales del problema del capitalismo.

En todo el proceso de proletarización y semiproletarización que se observa en el agro guatemalteco, es lógico el resultado y una consecuencia directa de carácter retrógrado que tiene la estructura agraria guatemalteca, ya que los campesinos que son quienes trabajan la tierra, se desenvuelven en las peores condiciones de trabajo debido a que sus parcelas no cuentan con la mejor calidad y no están en la mejor ubicación.

Mientras los latifundios tienen ventajas económicas lo que les permite conseguir mano de obra barata y abundante, especialmente para la época de cosecha de sus productos de agroexportación y debido a que no se le necesita todo el

(21) IBID, Pág. 46.

año, es que aquellos son durante cierto tiempo asalariados y durante otra parte del tiempo son campesinos que viven de sus tierras.

En lo que respecta a los minifundios, sus tierras no pueden darles subsistencia durante todo el año, siendo por ésto que tienen que desplazarse hacia los grandes latifundios buscando obtener ingresos que les permitan subsistir el tiempo que el minifundio no se los proporciona.

CAPITULO 2

LA EDUCACION

La Educación es uno de los elementos principales del desarrollo social del país, que tiene que ser comprendida en el desarrollo histórico, para poder comprender e interpretar el proceso dinámico de la realidad en que se encuentran inmersos los sectores populares.

La Educación Popular debe estar dirigida a los sectores populares, como medio para elevar los niveles de conciencia, organización y participación de la población en la demanda de solución de su problemática.

2.1. DEFINICION DE EDUCACION

"La educación es un proceso de transmisión de conocimientos diversos que, como hecho social ha sido cambiado conforme las sociedades se han desarrollado".

(22)

Otro de los conceptos "En el sentido amplio del término, se confunde con la socialización, en cuanto

(22) Anibal, Ponce. Educación y Lucha de Clases. Edit. Editores Mexicanos Unidos. 1982. Pág. 2

proceso de transmisión, de valores, normas, creencias y comportamiento; pero generalmente, se sostiene que la educación es sólo una parte del proceso de socialización".

(23)

En los conceptos mencionados anteriormente se toma a la educación como un proceso de transmisión de conocimientos que va de generación en generación, en la cual este conocimiento va a servir como medio para resolver los problemas económico-sociales, culturales y políticos del país, utilizando la enseñanza de la lectura y la escritura para así mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población adulta que no tuvo oportunidad de recibir la escolaridad en su oportunidad, ya que es el único medio suficiente para lograr el progreso y desarrollo integral de los pueblos llamados subdesarrollados y es un elemento eficaz para promover los cambios de la sociedad en general así como del país.

El proceso educativo puede darse de diferentes formas.

"Inconcientemente: Es el conocimiento que se adquiere

(23) Ezequiel, Ander Egg. Diccionario de Trabajo Social. 8a. Edición, Editorial El Ateneo, S.A. de C.V., Pág. 35.

sin tener intención.

Formal: es el conjunto de actividades escolares que forman parte de un sistema educativo". (24)

Es decir que es la educación que se imparte en la escuela, de manera ordenada con maestro, horario y se basa en un programa estipulado.

"Educación Oficial: Es la que está a cargo del Estado" . (25)

Este tipo de educación es la que está regida por el Estado en la cual tiene sus propias leyes y reglamentos, esta educación oficial proporciona una formación a través de los conocimientos por ejemplo, historia, matemática, ciencias naturales, estadística, química, la cual es impartida por las escuelas estatales.

Es necesario destacar que la educación es uno de los pilares fundamentales del sistema capitalista, pues a través de ella se mantiene el estado de cosas inalterable ,

(24) Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal. CEIDEC. Educación Popular, México, D.F., Pág. 8-9

(25) IDEM, Pág. 8-9

el poder y la riqueza en manos de unos pocos y la explotación, la pobreza y la marginación de la mayoría.

Dentro de la educación oficial existe una forma muy sutil que trata de influir en las personas para obligarlas a actuar, pensar y sentir de determinada forma y es la educación a través de los medios de comunicación masiva, en los que sobresale la televisión que manipula la conciencia de la gente a través del inconsciente.

Sin embargo, tiene que haber una alternativa que permita a los sectores populares conocer su verdadera situación, el porqué de ella y las formas a su alcance para cambiarla, una de las alternativas es la Educación Popular.

2.2. EDUCACION POPULAR

La Educación Popular es un proceso que permite crear e impulsar condiciones educativas para que se generen y consoliden las organizaciones populares, por medio del aporte de elementos teóricos y prácticos; partiendo de la realidad concreta para coadyuvar a mejorar las condiciones de vida infrahumanas en que vive la mayor parte de la población de los países de América Latina.

Además la Educación Popular plantea un proceso en el cual va a ser el concientizar y formar al pueblo, es decir capacitarlo para afrontar su problemática, por medio de la creación de un espacio socio-económico, político-cultural, propio del mismo, en donde su participación será de una manera real y justa.

Debe de considerarse que para lograr una buena Educación Popular ésta tiene que ser consistente y coherente con los objetivos y propósitos que se persiguen. Para ello es necesario que la Educación Popular se base en principios y formas de conducta que se pretenden lograr en las organizaciones.

A continuación conoceremos algunas definiciones de Educación Popular, término que se ha definido de muy diversas maneras dependiendo de la posición de quienes la pongan en práctica.

"La Educación Popular prácticamente es una arma que permite a las clases populares asumir organizadamente con lucidez y pasión, su rol de sujetos activos en la construcción de caminos viables que conduzcan a la obtención de objetivos hacia la construcción de la historia

real de los que luchan por la transformación social". (26)

Otro de los conceptos dice que es "El proceso permanente que partiendo de la práctica y vida de los sectores populares, estimula el desarrollo de los distintos niveles de conciencia de clase, lo cual les permite a estos sectores populares ser sujetos de la transformación social y a otros sectores sociales, optar por el proyecto popular". (27)

En estos dos conceptos se habla de la Educación Popular en el sentido que los sectores populares son los protagonistas de la historia en la cual se reconoce y se toma en cuenta todo el conocimiento, experiencia y energía que ellos poseen y a la vez pueden aportar para que se de una lucha por una sociedad más justa y humana.

La Educación Popular es la que surge del pueblo en un proceso que va constante paso a paso, en el cual sus miembros van analizando, investigando, retomando su propia historia en la cual toman conciencia y en una sola lucha puedan lograr la transformación de su realidad del sistema

(26) Oscar Hara. Desafíos de la Educación Popular, 1985, Pág. 10

(27) Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal CEIDEC, OP. Cit., Pág. 42

operante y actuar sobre ella.

En esta educación el hombre mismo por su propia iniciativa investiga, analiza, interpreta y así es como puede comprender su propia historia y actuar sobre ella.

Se tiene que tomar en cuenta que la Educación Popular constituye una herramienta de lucha en el orden económico-político e ideológico; su postura tiene que ser desde un punto de vista reflexivo y de acciones políticas, simultáneas a otras prácticas sociales en el sector popular tales como actividades culturales, pintura, canción, etc.

Esta es una educación para todos, es creadora, impulsadora de las potencialidades del hombre y debe coadyuvar a la liberación del hombre para que pueda satisfacer sus necesidades.

Para que se lleve a cabo la Educación Popular tiene que tener las siguientes características:

"A. PARTICIPATIVA: Permite a las personas que participen de una manera creativa y activa para la generación de los contenidos, los programas y nuevos conocimientos.

B. DEMOCRATICA: Esta característica está identificada plenamente en lo que debe ser una verdadera democracia en el proceso educativo dialéctico de los grupos, ya que se basa en el respeto mutuo y la dignidad de cada persona, toma en cuenta los valores humanos, las cualidades y las habilidades de cada individuo; considerando los elementos principales de estas características se parte de situaciones y problemas reales, buscando comprenderlos, analizarlos y transformarlos.

C. CIENTIFICA: Deberá ser un proceso inductivo-deductivo, tomando en cuenta los pasos siguientes:

- Poseer un conocimiento sobre los hechos
- Se deben analizar los hechos para poder reconocer los elementos, haciendo una selección de los que sean más importantes para manejarlos.
- Permite sintetizar la información para poder realizar hipótesis que conduzcan a la acción.
- Aplicar las soluciones para analizar los resultados obtenidos.
- Realizar una evaluación de los resultados y del proceso directamente, para conocer la efectividad de las soluciones y verificar de esta manera la validez de la

conceptualización y del análisis.

D. CONCIENTIZADORA: Genera un conocimiento práctico y sistemático que permite el análisis y comprensión de la realidad.

La concientización la constituyen las siguientes etapas:

-Reflexión que critica y analiza la realidad relacionándola hombre y hombre-mundo, interviniendo la realidad, tomando el mundo como problema que resolver.

-Problematización de la realidad, es decir, habrá que identificar los problemas pendientes de darles solución.

-Descodificación crítica. Se hace un análisis de una manera crítica de la situación imperante.

-Recodificación. Se trata de reconstruir una nueva realidad, tomando como base primordial lo presente, tratando de colocar al hombre como un ente y creador de su propio destino.

E. PROCESO GLOBAL: Que afecta toda la persona por completo, es decir, sus conocimientos, habilidades, comportamientos y relaciones interpersonales, sentimientos, emociones y sus valores, o sea que este proceso permite que la persona reflexione ante su situación en la sociedad actual y a la vez actúe como transformador de la misma.

F. COOPERATIVA: La base primordial de esta característica consiste en brindar ayuda mutua y ser solidaria, además cada individuo proporciona ideas propias, dejando a un lado los egoísmos y de esta manera puedan desarrollarse por completo, es decir que nos les interesa superarse individualmente, sino al contrario, se preocupan porque haya una superación grupal, compartiendo sus conocimientos y sus ideas poniéndolos al servicio de todos y no de unos cuantos.

G. AUTOGESTIONADA: Está en la reflexión de los educandos, quienes buscan por ellos mismos la enseñanza que deja la experiencia, practicando su validez para transmitirla, colectivizarla y generar cambios cualitativos. La Educación Popular además de contar con las características que se han mencionado anteriormente, también posee dimensiones las cuales siempre deberán tomarse en cuenta.

-La Educación Popular tiene una dimensión de clase porque está comprometida con la construcción de la misma.

-Dimensión Histórica en América Latina en la formación del sujeto.

-La Educación Popular tiene dimensión histórica al proponerse acumular la experiencia histórica en América Latina en la formación del sujeto.

-Dimensión Popular, articulada al propósito de la construcción de la clase que realice la transformación de la sociedad.

-Dimensión Política es apoyo a que el pueblo haga ejercicio de su poder de clase". (28)

Todas estas características se deben de tomar en cuenta para que se realice una verdadera Educación Popular, para que no caigamos en los errores de no aprovechar el espacio en las organizaciones y lograr elevar los niveles de conciencia de los sectores populares.

2.3. OBJETIVOS DE LA EDUCACION POPULAR:

- Con la Educación Popular se persigue, no sólo transmitir conocimiento o capacitar en determinada área sino que ir más allá, para ello conoceremos los objetivos de la Educación Popular.

1. Promover la organización popular pero no la organización en su forma más simple busca una organización que produzca poder popular.

- 2) La Educación Popular persigue que mediante ésta, los sectores populares lleguen a conocer que viven dentro de una situación de injusticia y que adquieran la capacidad de luchar por su transformación.
- 3) Contribuir al apareamiento de valores y conocimientos diferentes y por lo tanto, de un hombre y de una sociedad nuevos.
- 4) Pretende que los hombres sean capaces de analizar críticamente su propia realidad, descubriendo los mecanismos que utiliza la ideología dominante para asegurar su pertenencia.
- 5) Se pretende que individualmente se den cambios en cuanto a la forma de pensar". (29)

Estos objetivos pretenden que los sectores populares conozcan su realidad la cual está integrada de una serie de injusticias , y ellos por si mismos sean capaces de enfrentarla críticamente para que se lleve un cambio en la mentalidad al igual que puedan realizar tareas colectivas, que sirvan para expresar la fuerza y la capacidad que posee

(29) Centro de Estudios Integrados de Desarrollo CEIDEC.
Educación Popular, OP. Cit., Pág. 36

el pueblo y que es capaz de realizar un cambio a pesar de las medidas de presión existentes y tomadas por los poseedores del poder económico, social y político que ha imperado.

2.4. METODOLOGIA DE LA EDUCACION POPULAR

Los procesos de Educación Popular tienen como objetivo el fortalecimiento de las organizaciones de clase, los cuales va a fortalecer la conciencia de clase de los sectores populares, no puede significar otra cosa que impulsar una acción o contemplar la realidad social desde fuera. Lo que pretende es descifrar desde el interior del movimiento histórico su sentido, interviniendo activa u conscientemente en su transformación, haciendo de la actividad espontánea de las transformaciones de las masas una actividad transformadora revolucionaria, es decir, una actividad teórico-práctica.

La educación popular debe recurrir a una metodología que realmente la haga liberadora para lo cual conoceremos la siguiente:

METODOLOGIA:

*Una metodología es pues, la coherencia con que deben

articular los objetivos a lograr, los métodos o procedimientos utilizados para ello y las técnicas o instrumentos aplicados en relación con el marco teórico que da origen a los objetivos buscados". (30)

METODO:

El método que se tiene que utilizar en la Educación Popular "es el método dialéctico lo que significa que vamos a trabajar en base al siguiente proceso:

- Práctica teoría, práctica
- Teorizar
- Enseñar aprendiendo a través de las relaciones de igualdad.
- Investigación y análisis de la realidad social". (31)

Educación Popular tiene que tomar en cuenta los pasos anteriores los que consisten en realizar una acción, teoría práctica, qué es lo que la gente sabe, piensa y siente por los diferentes problemas que enfrenta a diario.

(30) Carlos, Nuñez Educar para Transformar, Transformar para Educar, INDEC A.C. Guadalajara, México, Pág. 58.

(31) Centro de Estudios Integrados de Desarrollo comunal CEIDEC, OP. Cit.

Teorizar según Carlos Nuñez consiste en primer lugar en hacer un proceso ordenado de abstracción que permita pasar de la apariencia exterior de los hechos particulares a sus causas internas, en segundo lugar significa llegar a adquirir una visión totalizadora de la realidad, en tercer lugar debe permitir obtener una visión crítica y creadora de la práctica social.

La investigación y análisis es lo que deben realizar los sujetos del proceso educativo para garantizar que los objetivos trazados, realmente respondan a sus necesidades.

De hecho, una coherencia metodológica la encontramos muchas veces en programas educativos que obedecen a los intereses del sistema dominante, por lo tanto, los objetivos de aprendizaje son plasmados en contenidos fuertemente ideologizados que son transmitidos verticalmente a través de métodos de recepción pasiva por parte de los educandos y mediante técnicas o herramientas de la misma intención.

Por ello, los sistemas educativos (formales o no) utilizados por los sectores dominantes no funcionan eficientemente, pues no hay congruencia entre objetivos, contenidos y formas, la dominación no funciona coherentemente,

lo que afecta a las clases populares.

2.5. LA EDUCACION POPULAR EXPRESION DEL PROCESO POPULAR

El hablar de Educación Popular en los últimos tiempos es la moda, asimismo ha sucedido con muchos otros conceptos y que al generalizarse muchas veces han perdido su verdadero significado porque se utilizan como recetas o lo que es peor las manipulan por intereses opuestos a los que originalmente servían.

Desde tiempos muy remotos han habido múltiples experiencias de educación ligadas a los sectores populares, sirviendo a sus intereses desarrollados tanto por los sectores intelectuales comprometidos, como por los mismos movimientos populares.

El intelectual maestro o educador que conoce la realidad guatemalteca y cuenta con un cúmulo de conocimientos teóricos, servirá como apoyo y como referente de mayor calidad de conocimientos capaz de ayudar a encontrar la solución de la problemática del pueblo guatemalteco.

Dicha Educación contiene desigualdades sociales y económicas que origina el sistema capitalista determinando la injusticia y la existencia de clases. El pueblo necesita organizarse a través de organizaciones grupales, sindicales, cooperativas y otras y a la vez hacer un esfuerzo en el campo político y social para el mejoramiento económico y cultural de las clases desheredadas y el proletariado del país.

Igualmente dentro del sector no oficial y de acuerdo al contexto y coyuntura nacional e internacional, múltiples experiencias se han desarrollado siguiendo una línea más o menos continua de búsqueda y avance, hasta llegar a formular hoy día su trabajo, en los términos de Educación Popular.

Las experiencias chilenas a nivel de trabajo popular ciertamente han avanzado en relación a la mexicana y con una clara connotación política, atrajo la atención de muchos de estos sectores desarrollistas.

Nuevas interpretaciones aparecen con la formulación de la teoría de la marginalidad, desarrollada tanto en su misma formulación como en su práctica en el ámbito de la Democracia Cristiana y continental.

Carlos Nuñez menciona "Que esta teoría estaba dividida en participante y marginal. Estas dos características señalan una división injusta, en la que una pequeña minoría, la participante, contribuía activamente al proceso de desarrollo y gozaba igualmente de los beneficios que la sociedad proporcionaba (ingresos, salud, vivienda, recreación, etc), la otra parte francamente mayoritaria estaba al margen de esta realidad".

Se puede ver que en la sociedad se da un círculo vicioso del cual no hemos podido salir hasta el momento; este círculo atrapa a los sectores marginados social, cívica, económica y culturalmente, a los grandes conglomerados indígenas y mestizos.

El hecho de que se hable de marginación y de la no participación implica que muchos sectores y organizaciones de trabajo popular formulen un aporte importante, por primera vez el quehacer metodológico vincula lo social y lo político y no sólo métodos de trabajo.

2.6. LA EDUCACION POPULAR SE DEFINE EN LA PRAXIS

A la Educación Popular también se le llama educación de adultos, ya que se dirige a los sectores no atendidos

por razones de edad ya que no se toman en cuenta en los programas establecidos en el sistema educativo formal.

El contenido que se utiliza en esta educación se enfoca a tratar temas relacionados con la vida familiar social y de la comunidad, educación para la salud, relaciones familiares, educación sexual, artesanías, habilidades y oficios que son las características esenciales de estos programas.

En muchos casos los métodos de trabajo son altamente tradicionales y prácticamente escolares, tales como el grupo Femenino Pro-Mejoramiento Familiar (GRUPEPROMERFAN), el movimiento de pobladores (MONAP), Sociedad para la juventud del mañana (SOJUGMA), muy pocas veces utilizan equipo audio-visual, utilizando métodos tradicionales como lo es la exposición.

Los aparatos audio-visuales son de mucha ayuda para que el educador popular, los individuos, grupos y comunidades puedan ver más allá de lo que los rodea.

Es claro que en la actualidad el pueblo es el que se beneficia con la Educación Popular pero en su orientación y contenido no responde a los intereses de las mayorías.

La característica esencial de la Educación Popular es que tiene un compromiso de clase, en el cual lleva un proceso continuo y sistemático que implica momentos de reflexión y de análisis sobre la importancia en grupos y organizaciones que permitan llevar esta práctica conscientemente a nuevos niveles de comprensión.

La práctica de la Educación Popular según Carlos Nuñez "Es la teoría a partir de la práctica y no la teoría sobre la práctica".

Esta teoría va a partir de la práctica, y no consiste en darle ni hacerle leer cursos complicados, ni sacarlos por largos periodos de su práctica para formarlos sino tomar su propia realidad y la práctica transformadora de la realidad. Teoría que se tiene que tomar con plena conciencia y sentido histórico de la trascendencia que tendrá en el desarrollo histórico de nuestra sociedad, en la cual el sentido de educar no tiene que ser entendido como un hecho escolar, en el que se informa y educa al que no sabe, es pues un proceso continuo y sistemático de interacción entre práctica y teoría.

Según Carlos Nuñez "Educación Popular no sólo debe entenderse como concientizar o desarrollar la conciencia

crítica sino darle a este hecho, el sentido de conciencia solidaria y ésta en términos de solidaridad de clase, que se vuelve práctica transformadora, medida que se convierte en solidaridad organizada de clase".

El proceso de desarrollo de la conciencia no puede darse independientemente de la práctica transformadora de la clase y con el proceso de desarrollo se vuelve colectiva, organizada e histórica.

La práctica va a lograr ser histórica en la medida que se convierta en teoría su práctica, es decir debe interpretarse y analizarse dentro de una perspectiva científica que beneficie a los sectores populares.

2.7. LO POLITICO COMO CONSTRUCCION DE LA HEGEMONIA

Considerar la política como construcción de la hegemonía es quizás el sello principal de lo que se ha dado en llamar renovación de la política. Se trata particularmente de una reacción respecto de la política tradicional.

Esto trata básicamente de una reacción respecto de la política tradicional y hacerle una crítica donde se van a fundar nuevos significados para la acción política.

La crítica que se realiza al pasado es lo que se refiere a procesos de construcción del actor social popular, se tiene que ver básicamente con sus dificultades y limitaciones en el cual se podrá ver las grandes capacidades que existen en el pueblo, los cuales se pueden desarrollar.

El Centro de Estudios Ecuménicos menciona algunos supuestos y criterios del quehacer político que cuestionan la práctica política con las organizaciones populares.

"Un primer gran supuesto que se pone en tela de juicio, es la idea de la existencia de un movimiento popular orgánico, al cual le basta el desarrollo y la acción bien orientada de un destacamento de vanguardia que tiene por principal tarea el conducir al movimiento.

El segundo supuesto es que las necesidades más sentidas son aquellas vinculadas a la base material". (32)

Estos supuestos están dirigidos a la participación y acción de los sectores populares en la realización de movimientos populares los cuales están bien organizados y que ellos los dirijan, ya que las necesidades más sentidas se manifiestan en ellos.

Este conjunto de limitaciones y problemas de la acción política tradicional no deben tomarse como algo partidario sino que debe expresar lo popular y que esa expresión sea protagonizada por el pueblo.

Según el Centro de Estudios Ecuménicos "Lo político ya no puede ser sólo patrimonio del partido, sino que práctica y atributo del más amplio tejido social popular".

Bajo este principio se constituye todo un deber entre los Trabajadores Sociales y Educadores Populares y en función de los esfuerzos de los sectores populares. La Educación Popular en particular cobra plena vigencia en tanto aporta y contribuye a generar capacidades propias de los individuos; las cuales se manifiestan en expresiones

(32) Centro de Estudios Ecuménicos. El Trabajador Social, Tres aproximaciones. Colección Educación Popular. Año II. No. 5. Enero 1971, Pág. 52.

materiales de orientación en talleres, cursos, apoyos metodológicos haciendo una crítica y revisión práctica del movimiento popular, en busca de avanzar y hacer la práctica de la organización popular un espacio de construcción cultural alternativa.

Estas son algunas de las tantas expresiones en la búsqueda por hacer de la organización un espacio de creación cultural alternativa que de alguna manera configure el proyecto de sociedad por el cual lucha.

Es quizás en este terreno donde se hacen más evidentes las tensiones con las formas y método más tradicionales de la acción política que sin duda mantienen vigencia. Es manifiesto entonces que la renovación de la política no sólo compromete contenidos sino que de manera fundamental las metodologías de acción política.

Según el Centro de Estudios Ecuménicos "Las orientaciones políticas ponen el acento en la construcción del actor popular como movimiento sujeto".

Es principalmente en esta línea que se conceptualiza lo político como construcción de una nueva hegemonía y desde donde surge la exigencia a la práctica, a la acción

política, a sus métodos y contenidos para que se den cuenta las organizaciones del proyecto alternativo de la sociedad, en tanto democrático y en tanto popular.

2.8. LO POLITICO COMO MOMENTO DE LA ESTRATEGIA:

Según el Centro de Estudios Ecuménicos, para el efecto de nuestro análisis, lo político como momento de la estrategia es la incidencia política en sentido estricto, o dicho de otra manera como despliegue de una estrategia que compromete a distintos actores. Así, el problema que nos planteamos es cómo el trabajo de o en la base -trabajo social popular- (acompañamiento al desarrollo de la organización popular), alcanza efectivamente una incidencia política que trasciende lo local y lo parcial de las prácticas actuales.

Los Trabajadores Sociales son los profesionales que están vinculados a las organizaciones populares, que a nuestro criterio son los que tienen que darse cuenta de los procesos de renovación de la política que en el campo popular explicitan la voluntad política que desde allí se configura.

Han habido procesos de renovación en la práctica política de los sectores populares de los cuales no se ha terminado de dar debida cuenta, y por otra parte, estos

procesos tienen una significancia política la cual necesita ser explicada.

El significado de las políticas en la Educación Popular y Trabajo Social es más grande de lo que podemos imaginar, el camino no es fácil, más bien tenemos que ponernos frente a los problemas que tratan de referirse a las insuficiencias del pasado.

Y justamente de eso se trata y es aquí donde radican en buena parte los problemas que padecemos. Retomando toda esta situación los Trabajadores Sociales tienen que aprovechar este espacio para el despliegue de una estrategia que comprometa a todos los profesionales a actuar sobre estas insuficiencias políticas del pasado y actuar sobre ellas.

En esta perspectiva una de las principales riquezas del Trabajador Social y la Educación Popular ha sido su estrecha relación y ligazón con las organizaciones populares; pues es justamente en esta relación donde se ha venido reformulando lo político y sin duda que ha habido un lento y largo aprendizaje entre los profesionales e intelectuales vinculados al mundo popular.

Así los Educadores Populares como los Trabajadores Sociales, deben ser ellos mismos los que señalen los aportes y avances sin esperar que la vieja política otorgue la significación política de su quehacer.

El Trabajador Social toma el papel de Educador Popular por la experiencia acumulada en estos últimos años y por la calidad de su relación con el actor popular, así como las orientaciones renovadas de su práctica, puede potenciar políticamente su quehacer.

Al realizar este conjunto de consideraciones estamos pensando en el Educador Popular y en el Trabajador Social como un actor político, entre otros.

Los Trabajadores Sociales, los Educadores Populares y otros profesionales tienen un conjunto de experiencias y percepciones así como trabajos acumulados, las cuales requieren ser sistematizadas y comunicadas a los más amplios sectores populares como al conjunto de la sociedad.

Estamos pensando en toda la experiencia acumulada en el trabajo en torno a los derechos humanos, necesidades básicas, estrategias de sobrevivencia, salud mental, familiar, popular, la mujer, comités, sindicatos,

cooperativas, etc., y un conjunto de prácticas y problemas de los cuales se ha terminado de dar cuenta el profesional y que efectivamente contribuirán a perfilar mejor la realidad popular.

2.9. LA EDUCACION POPULAR EN GUATEMALA

Carlos González Orellana (1985) presenta un esbozo del desarrollo histórico de la Educación Popular en Guatemala, y se refiere a que en la época precolombina los habitantes del territorio de lo que hoy se conoce como Guatemala, habían alcanzado en cierta medida, un aceptable nivel de desarrollo económico, político y cultural. Transmitían los conocimientos de generación a generación a través de internados, en donde los niños a partir de los siete años ingresaban a aprender los secretos de las ciencias y las artes, al tiempo que se iniciaban en los oficios religiosos y las artes marciales.

Menciona a la vez algunas características de esa época las cuales se detallan a continuación:

- Diferencia entre la mujer y el hombre
- Relacionada de acuerdo a estamentos sociales, y
- Oral, espontánea, mimética y tradicional.

En los estratos altos es probable que haya sido sistemática, pero lo más común en esa época fue lo que hoy se conoce como educación no-formal.

Durante la época colonial los programas educativos estuvieron dedicados a peninsulares y criollos, raramente a mestizos. En las etnias indígenas, la influencia principal fue la evangelización.

Existiendo pocas escuelas para la gente pobre. Se dedicaban a enseñar las primeras letras, la Orden de Betlén fue la que más se preocupó por la población desposeída; sin embargo, una Real Cédula (1550) recomienda a frailes de la Orden de San Agustín y de San Francisco que enseñen la lengua castellana a los "naturales".

Se trató de promover y proveer de educación a determinado grupo de indígenas mediante la escuela para los hijos de caciques, mecanismo destinado a legitimar la existencia de las clases sociales, o de mantener el linaje de los caciques dentro de una estrategia de conservación y proyección del orden social basado en la hegemonía.

A partir de la independencia de 1821, se consolida el poder de terratenientes originado en la época colonial, algunos de los cuales heredaron, fuertes nexos con el antiguo sistema de encomienda. Este acontecimiento fue para los indígenas y campesinos un hecho de poca significación en lo económico y cultural, aún con los

pronunciamientos favorables de José Cecilio del Valle y Pedro Molina que abogaron por la Educación y necesidades de las etnias indígenas.

La Constitución que fue promulgada por las Cortes de Cádiz (1812) destacó un mandato utópico que decía desde el año 1830 deben de saber leer y escribir los que de nuevo entran en el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Durante el Gobierno de Mariano Galvez se realizaron esfuerzos sistematizados de Educación Popular, quien estableció tres centros para este propósito, dentro de ellos La Escuela Dominical para Adultos. Así también se fijó el sistema lancasteriano y la instrucción pública fue considerada como algo accesible a todos los individuos.

En el periodo de los treinta años (1938-69) únicamente algunas casas de Caridad y Congregaciones Religiosas practicaron la Educación Popular, pero surge nuevamente la sociedad económica "Amigos del País", con la Escuela de Matemática, Dibujo y Pintura. Así como auspiciando industrias artesanales en Totonicapán.

A partir de 1871, con los gobiernos liberales, se manifiestan corrientes progresistas de educación popular. En

este período se crean el Centro de Artesanos, la sociedad de Intelectuales El Porvenir, la Sociedad Científica de Ingenieros, la Academia de Maestros, las Escuelas Dominicales Nocturnas para artesanos, La Escuela especial para indígenas entre otros; y en el gobierno de Reyna Barrios (1893) se fundó el Instituto Agrícola para Indígenas.

El Congreso Pedagógico Centroamericano (1893) trajo como consecuencia la creación de las denominadas Escuelas Nocturnas para Artesanos. En el Gobierno de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) se crearon las escuelas prácticas, las que atendían niños y adolescentes dentro de un ámbito de educación popular puesto que se proponía atender a sectores populares (artesanos) los que eran satisfechos en sus necesidades y expectativas inmediatas.

En el año de 1923 se crea la Universidad Popular para cubrir los aspectos siguientes:

- Combatir el analfabetismo
- Divulgar los principios científicos con finalidad práctica.
- Mejorar la educación social de los individuos y despertar su iniciativa.

- Enseñar los medios necesarios para que los hombres fueran sanos y fuertes. Esta Universidad fue cerrada durante el gobierno de Ubico (1932-44) y reabierta por el gobierno revolucionario en 1944.

La constitución política de la República (1945) contempló la alfabetización como una función de utilidad social (Artículo 82) y durante el proceso revolucionario iniciado en 1944 se operan cambios significativos e impactantes como el establecimiento de Biblioteca, Hemerotecas, Centros Culturales, Deportivos y de Cultura Física; misiones ambulantes de cultura, con finalidades de difundir los valores históricos y los símbolos patrios, desarrollar civismo, explicar el origen moral y sentido social de la revolución, práctica de higiene general y puericultura, construcción de vivienda rural, curar enfermedades y donar medicinas, mejorar las labores agrícolas y proporcionarles semillas, enseñar y practicar juegos deportivos y de cultura, llevar cine y teatro, hacer juguetes para niños, enseñar a leer y escribir a niños, jóvenes y adultos, incluyendo un programa de investigación de la comunidad que incluía las tradiciones indígenas. Los núcleos escolares campesinos, los institutos normales nocturnos, el Instituto Indigenista Nacional para dirigir y emprender investigaciones, ser un órgano de consulta y acopiar y preparar material bibliográfico.

En 1955 se creó la Dirección Nacional de Desarrollo Socio-Educativo Rural y en 1965 la Ley Orgánica de Educación vuelve a crear la Dirección de Alfabetismo y Educación de Adultos. Se consideró que la educación de adultos debería interpretarse como fundamental y por lo mismo cubrir la educación para la salud, educación para el trabajo y conocimientos básicos partiendo de la alfabetización.

En la ley de Educación Nacional de 1976, se fija a la educación como un proceso permanente de superación humana en función social y como derecho de todos los guatemaltecos. Con este propósito se crean dos organismos inter-institucionales como lo son: La comisión Nacional de Educación Ciencia y Cultura y la Junta Nacional de Educación Extra-Escolar, esta última incluía una división para la alfabetización, otro programa modular y uno más para el control y registro de programas.

En el año de 1976 el Congreso de la República convocó a un Seminario sobre Alfabetización, cuyo producto final fue una Ley de Alfabetización; posteriormente (1980-82) se puso en marcha el llamado Movimiento Guatemalteco de Alfabetismo (MOGAL) que tuvo resultados muy limitados.

Una vez más el Congreso de la República aprueba una

nueva Ley de Alfabetización (Dto. Leg. 43-86) que incluye un Reglamento (Acuerdo Gub. 898-87), y se crea el Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, que actualmente asume la responsabilidad del proceso de alfabetización.

Es de hacer notar que en la actualidad funciona en el país una serie de organizaciones y programas que dirigen su actividad hacia los sectores menos favorecidos de la población a quienes se les capacita y desarrolla su actividad tomando la participación de los miembros de la comunidad y orientándolos a la identificación, cuestionamiento y solución de la problemática, partiendo del conocimiento de su realidad y llegando a lograr una concientización de la realidad nacional en la que se desenvuelven.

CAPITULO 3

IMPORTANCIA DEL TRABAJO SOCIAL

Para el desarrollo de la presente investigación conscientes de la importancia del Trabajo Social se contemplan aspectos que contribuirán a interpretar y considerar en forma sistemática los elementos teóricos y prácticos del Trabajo Social en la Educación Popular.

Para ello iniciaremos esta exposición con diferentes conceptos de lo que conforma el Trabajo Social.

3.1. DEFINICION DE TRABAJO SOCIAL

"El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales que provee a personas, grupos y clases populares de servicios que alivien la gama de problemas económicos, sociales, ontológicos y axiológicos que impiden su plena realización humana, asistiéndolos en la toma de conciencia más clara sobre el protagonismo que puedan asumir para transformar la realidad que los circunda". (33)

(33) Felipe de Jesús, Calderón Pérez. Tesis: Una Historia Crítica del Trabajo Social. Pág. 42.

"Es una disciplina que investiga y tiene como objeto de acción los problemas sociales propiciando a la población para transformarlos en forma organizada, debe contarse con definición ideológica y capacidad para impulsar conscientemente la organización para la transformación humanizante". (34)

El Trabajo Social es una disciplina de la ciencias sociales, que en un proceso metodológico aplicado a tres niveles de acción que es con individuos, grupos y comunidades, y su fin primordial es que alivien sus problemas en las diferentes áreas que impiden el desarrollo como seres humanos, los cuales no se están cumpliendo y que se pueden realizar a través de elevar los niveles de conciencia y que reconozcan su realidad para transformarla. El Trabajo Social contribuye a que el hombre que está inmerso en su problemática pueda tener conciencia de la misma y de su realidad, la cual constituye su mundo circundante por lo que no ha podido llegar a transformarla como individuo mucho menos llegar a cambios más radicales como lo es la sociedad misma.

Retomando un poco la historia nos damos cuenta que

(34) Boris, Lima. Contribución a la Epistemología de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1979 Págs. 32-

desde sus orígenes el Trabajo Social se ve inmerso en un trabajo filantrópico y asistencialista, aseptico, apolítico, siendo un mediador en todos aquellos conflictos sociales.

Asimismo en el devenir histórico todo va cambiando así evoluciona el Trabajo Social, en nuestro tiempo ha llegado más allá de la apariencia porque ataca las causas y no los efectos, pero lamentablemente tiene que regirse por los reglamentos de las instituciones las cuales limitan el accionar del profesional.

Esto es un reto para los Trabajadores Sociales que tienen que utilizar los espacios profesionales para desarrollarse y a la vez estar comprometidos con los sectores populares que están esperando de profesionales que les orienten y les den a conocer su realidad.

3.2. OBJETIVOS DEL TRABAJO SOCIAL

Se sabe que los objetivos son un medio que nos permite el desarrollo de actividades propuestas, por lo que todo profesional al planificar lo hace a través de determinados objetivos.

Entre los objetivos básicos principales tenemos: proponer, estimular y orientar a las organizaciones sociales de las formas requeridas por la realidad del país

para que participen en programas que les puedan ayudar y contribuir al proceso de transformación social del país, y contribuir a la introducción de cambios de mentalidad, actitud y comportamiento en los individuos y grupos y les facilite descubrir, analizar e interpretar en forma objetiva las causas que frenan su desarrollo y las formas de acción que les permitirán alcanzarlo mediante su participación activa, consciente y organizada.

Mantener permanente y sistemáticamente atención al acontecer guatemalteco, para participar en el momento preciso, en la defensa de los derechos ciudadanos, individuales y colectivos contenidos en la declaración de ciudadanos y de los derechos humanos.

Los objetivos del Trabajo Social están dirigidos a los individuos, a los grupos y comunidades los cuales padecen de una serie de necesidades. El Trabajo Social persigue propiciar cambios de actitud y comportamiento dentro de la población; esto puede lograrse utilizando como medio la educación popular. Lo que va a darse paso a paso para concretar el proceso gradual, que como elemento fundamental será la organización y concientización de los grupos que buscan mejores condiciones de vida para la sociedad en general.

3.3. PRINCIPIOS DEL TRABAJO SOCIAL

Según el Documento del III Congreso de Trabajo Social

que se realizó en el año de 1979 podemos encontrar los principios del Trabajo Social de los cuales se puede observar, que éstos señalan que el profesional nunca debe aparecer ante la población como un elemento poseedor de las soluciones a los problemas y que todas sus acciones deberá organizarlas y apoyarlas en las personas progresistas de la comunidad como un medio de movilización, para hacer avanzar a los diferentes sectores de la población. El Trabajador Social no deberá llegar a la población a pensar, sentir, decidir por las personas sino involucrarlos a cada uno de ellos en el proceso de desarrollo y transformación social.

La función principal del Trabajador Social será la de orientar para que las personas con su propia iniciativa, encuentren la solución correspondiente, y no actuar de una forma paternalista en querer solucionar la problemática sino de orientador que encamine a los individuos, grupos o poblaciones en la búsqueda de soluciones; lo que ayudará a la participación de los individuos, grupos y comunidades a poder contemplar posibles soluciones a la problemática que les afecta.

En otro principio se menciona que se puede determinar el grado de conciencia que tenga la población en las organizaciones, el cual ayudará para determinar la

participación de la población para que puedan encaminar soluciones a sus problemas y ellos mismos logren mejorar las condiciones de vida en lo cualitativo y cuantitativo y así puedan participar próximamente en cambios más profundos y significativos para la mayoría de la población.

3.4. FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL:

Para el logro de los principios u objetivos formulados en el III Congreso de Trabajo Social es indispensable que el profesional de la disciplina aplique sus propias funciones, las cuales son: Función de Investigación, Función de Planificación, Función de Organización para la movilización, Función de promoción para la transformación; a continuación describiremos cada una de ellas.

Función de investigación es una etapa que le permite al Trabajo Social llevar a cabo un proceso sistemático, reflexivo de análisis de las causas y efectos de la problemática social, tomando en cuenta la participación de la comunidad, para que la población tome conciencia y participe activamente en el proceso de cambio.

Habiéndose recabado la información a través de la investigación la siguiente etapa es la planeación que permite llevar a cabo las acciones que contribuyan al cambio social tomando en cuenta la realidad, aspectos de la

comunidad, la posición ideológica del Trabajador Social y los recursos.

La organización para la movilización popular, constituye la esencia del Trabajo Social y la identificación ideológica del profesional de Trabajo Social, cuya función será organizar a los comunitarios para que participe la población en el proceso de cambio.

La promoción para la transformación social, en este proceso el Trabajador Social debe saber cómo orientar, cómo motivar, para sensibilizar a los comunitarios hacia la acción no superficial, sino de fondo con la finalidad de una transformación social que mejore las condiciones de vida de los comunitarios y propicie un auténtico bienestar integral.

3.5. NIVELES DE ACCION DEL TRABAJO SOCIAL:

El Trabajador Social en su intervención con la sociedad, utiliza tres niveles de acción, a través de los cuales trata de llevar a cabo los objetivos y principios de la profesión para lo cual los conoceremos a continuación.

Nivel Individual: También se le llama Trabajo Social de Casos, utilizado para intervenir en forma sistemática, con el individuo en la solución de su problemática para que pueda satisfacer sus necesidades y alcanzar sus intereses.

utilizando y aprovechando los recursos institucionales y comunales con los que cuenta.

Aquí se lleva a cabo un proceso metodológico el que permite sistematizar las acciones para un trabajo efectivo.

En este mismo desarrollo el Trabajo Social puede concientizar al individuo sobre la importancia que tiene su participación en la transformación social.

A este nivel el Trabajador Social interviene en problemas que presentan los individuos, siendo éstos de tipo social, económico, cultural, jurídico, educativo, etc., por lo tanto tiene que tomar cuatro elementos que son de suma importancia: la persona, el problema, el lugar y el proceso.

Nivel Grupal: A este nivel se le denomina también Trabajo Social de Grupos, aquí el Trabajador Social tiene que tomar en cuenta los objetivos y principios de la profesión, en la formación, organización, educación y orientación de grupos humanos para tomar las estrategias necesarias que propiciarán el proceso de cambio, a través del cual se resolverán los problemas socioeconómicos que les puedan afectar.

Los grupos atraviesan varias etapas como lo son la formación, la organización y la integración. En el

desarrollo de estas etapas el Trabajador Social no tiene que olvidar la tarea de concientización y sensibilización de los mismos grupos para que lleguen a contribuir a una organización que sea capaz de unir los intereses y aspiraciones para que se llegue al cambio social.

Nivel Comunal: En este nivel el Trabajo Social busca la integración de los miembros de una comunidad en las organizaciones y que a través de la integración en las mismas puedan llevar un proceso de cambio que pueda lograr y alcanzar sus intereses, y puedan satisfacer sus necesidades para el mejoramiento de las condiciones en las que actualmente se desenvuelven. Para desarrollar este nivel de Trabajo Social es necesario utilizar el proceso metodológico.

Estos son los tres niveles de acción del Trabajador Social los cuales actualmente se encuentran divididos en los niveles de casos, grupos y comunidad, pero a la vez éstos en determinado momento se llegan a integrar, por lo que trabaja con individuos; éstos se van conglomerando y conforman el grupo y los grupos conforman la comunidad en general.

Estos tres niveles no tienen razón de estar separados porque uno tiene razón de ser en los otros, en los cuales

debe realizar una ardua labor de concientización y promoción de cada uno de los individuos que participen en el quehacer del Trabajador Social.

Lo anterior requiere de una tarea educativa que se efectúe en forma gradual y progresiva con el objeto de elevar el nivel de conciencia y participación de los afectados, permitiéndoles además identificar lo que es compatible con su condición, rechazando lo que pueda ir contra sus intereses, aspiraciones y anhelos, y así puedan tomar la conciencia social requerida en las acciones que tomen las organizaciones representativas de los sectores en busca de la transformación social.

3.6. EL TRABAJADOR SOCIAL POPULAR:

Para poder caracterizar el Trabajador Social Popular tenemos que partir de la conciencia que tienen las organizaciones populares.

"Conciencia (formas de) todas las representaciones, conceptos, opiniones, imágenes e ideas que se producen en la conciencia de los hombres e influyen sobre su conducta social". (35)

(35) Ezequiel, Ander Egg, Diccionario de Trabajo Social, Editorial El Ateneo año 1982. México Pág. 64.

La conciencia es parte necesaria de la práctica la cual se va formando a través del contacto con la realidad social que refleja los intereses de su clase, el hombre teniendo este conocimiento debe dirigir sus pasos que lo lleven a transformar la realidad y la naturaleza.

Es aquí donde el Trabajador Social tiene que tener conciencia de su participación en ser y hacer un Trabajo Social dirigido a la clase popular, en donde buscará nuevas relaciones sociales que provean a los sectores populares de una sociedad más justa, además es necesario reconocer que la educación popular y los niveles de conciencia se vinculan con las clases sociales y la lucha de clases.

La población que habita en el área rural y en las colonias marginales de la capital no cuenta con las condiciones necesarias para poder desarrollarse como personas; las necesidades son muchas.

El Trabajador Social popular, en su calidad de intelectual referido a procesos populares, ha desarrollado este papel de actor en la construcción de la sociedad en los diversos momentos del desarrollo político reciente, el cual es un desafío para el tiempo que viene.

Según Hugo Villeda "el objetivo de esta reflexión es

llamar la atención sobre la necesidad del Trabajador Social Popular.

- Explique su calidad de actor social y político, jugado durante todo el período.

- Juegue este rol desde su ubicación específica

- Emerja desde la interioridad de experiencias locales o microsociales para aportar en el plano de las propuestas nacionales.

- Asuma el papel de articulación que de él se espera, desde el conjunto de prácticas o dinámicas populares que en este período ha acompañado".

El profesional en Trabajo Social que pretende descubrir Hugo Villeda es aquel que va a estar en los puntos claves de dirección en donde sus propuestas a un nivel mayor que es el nacional en cualquier momento histórico que se encuentre el país.

Es necesario dejar claro que el Trabajador Social Popular y su práctica de educador popular no son un dato producido por el régimen autoritario que ha imperado y ha estrechado los espacios profesionales.

En este sentido el educador popular no es el fruto de la reconversión del educador bajo condiciones autoritarias sino que es la existencia del Trabajador Social Popular-Educador Popular, que es parte del desarrollo

político de nuestra sociedad.

La historia reciente del Trabajador Social Educador Popular tiene que ver en forma no casual con el papel de los intelectuales en el desarrollo histórico que vive nuestra sociedad. La identidad de este Trabajador Social Popular se despliega más allá de su descripción inicial como funcionario del aparato estatal, y más allá también de los proyectos de ordenamiento originados en el Estado.

Hecha esta aclaración sobre las bondades de hacer un poco de historia que ha vivido nuestra sociedad pasamos a lo que el Trabajador Social debe conocer de la problemática y acontecimientos que vive la sociedad en general, lo cual le permitirá desarrollar una actividad de proyección a las comunidades y a los sectores populares para elevar su conciencia y asiorientarlos en forma científica a mejorar sus condiciones de vida a través de la participación, acción que es una de las formas de la Educación Popular.

Educación que requiere de una práctica intelectual que coloque en referencia el desarrollo de organización popular asimismo, que se reconozca una identidad de intelectual ligado a dinámicas populares.

Es así que lo educativo alcanza un gran relieve como vehículo de incorporación y en ese sentido debe constituir

a los sectores populares en actores y protagonistas de su realidad y hacer avanzar una conciencia social atrasada.

Hugo Villeda dice que "La educación de los trabajadores se coloca en función de la capacitación para el proceso. Tres planos educativos caminan juntos: a) La formación instrumental desde la alfabetización hasta la contabilidad y la administración de empresas; b) la formación política e ideológica centrada en la entrega de un marco interpretativo de la sociedad y la realidad nacional, con una fuerte doctrina envasada en el manual; y c) la formación histórica".

Estos tres elementos enmarcan de manera global la sociedad y los elementos que influyen en la educación popular sobreponiéndose lo político a lo social. Este aspecto afecta el quehacer del Trabajador Social porque se confunde el rol del Trabajo Social y no se le da la importancia que tiene la profesión en la sociedad.

El conocimiento, la experiencia, la cercanía del educador popular con el pueblo, así como su compromiso con éste requieren estar presentes en una propuesta popular.

El Trabajador Social cuenta con elementos de reflexión que surgen de la experiencia del Trabajo Social popular, el cual necesita de las instituciones ya que sin ellas no

podría llevarse a cabo. Es necesario partir de la observación de la realidad popular de las organizaciones y de las instituciones).

3.7. ORGANIZACIONES POPULARES:

A continuación se dan a conocer lo que son las organizaciones populares para que el lector pueda tener un panorama general de este tipo de organizaciones.

Para los sectores populares es necesario que reconozcan qué es una organización social, qué es una sociedad de vital importancia para la organización social, que es el único medio con el que cuentan las clases populares para adoptar posturas que velan por el cumplimiento de sus derechos y demandas.

De esta manera podrán luchar unidos en contra de la explotación y abuso de poder generado por el sistema imperante; en función de esto el Trabajador Social deberá ser el ente encargado de movilizar las acciones encaminadas al logro de metas y objetivos propuestos por las organizaciones a manera de elevar el nivel integral de la vida de sus miembros, y través de la autogestión y de la identificación de las personas con su organización, que les permita participar en el proceso de cambio de la sociedad. Sin dejar de lado que estas organizaciones deberán aunar esfuerzos de emplear educación popular y así a través de ésta educarse y lograr sus metas y objetivos propuestos.

Aspecto importante que tiene que ser tomado en cuenta es la educación y el Trabajador Social que son elementos multiplicadores, y al utilizar la educación se capacita a los integrantes de las diferentes organizaciones, lo cual se convertirá en una cadena educativa y así se elevarán los niveles de conciencia social y de clase, para así poder convertir la sociedad en una sociedad justa donde los sectores populares tengan acceso a los bienes y servicios de la nación.

El Estado genera medidas paliativas que de ninguna manera contribuyen a la solución de la problemática actual sino por el contrario la agudizan y contribuyen a mantener el sistema imperante en el cual una minoría tiene la oportunidad de satisfacer todas sus necesidades, y el sector mayoritario con mucha dificultad si cuenta con suerte, puede satisfacer sus necesidades o algunas de ellas.

3.8. SECTORES POPULARES:

"Los sectores populares son los productores de los bienes materiales interesados únicamente en el avance progresivo y cualitativo del país y que con todo su trabajo

se sostiene la sociedad". (36)

Dentro de los sectores populares existen organizaciones de lucha, las cuales actúan para reivindicar derechos y todos los beneficios básicos para alcanzar conquistas sociales, dentro de sus acciones ejercen presiones formales y toman medidas de hecho.

Entre estas organizaciones pueden mencionarse: sindicatos, federaciones y confederaciones, cooperativas, asociaciones, ligas campesinas, comités, etc.

Hemos tomado algunas de estas organizaciones para la realización del estudio, las cuales conoceremos a continuación.

SINDICATO:

Desde el punto de vista social, es la asociación de profesionales o de obreros que buscan mejorar las condiciones de trabajo y demás prestaciones a que todo trabajador tiene derecho.

Desde el punto de vista formal, conforma las fuerzas colectivas organizadas para defender los derechos de los

(36) Edgar, Mérida. La Sindicalización de los Trabajadores Sociales Guatemaltecos por Areas de Intervención. Ponencia presentada al IV Encuentro de Trabajo Social, 1978 Pág. 2.

trabajadores y sectores populares haciéndolos efectivos.

FEDERACION:

Está constituida por la unión de sindicatos, los cuales a través de la coordinación de esfuerzos, pretenden dar solución a problemas que están afectando al mismo sector, ya sea este regional o industrial.

Las federaciones se encuentran sectorizadas de la siguiente manera: federación industrial y federación regional.

La federación industrial está integrada por sindicatos del sector industrial, tiene un carácter coordinador y ejecutivo.

La federación regional se compone de sindicatos de diversos sectores asentados en distintos departamentos, ocupándose de los trabajadores de la región.

La confederación está integrada por las federaciones afiliadas existentes en el país.

COOPERATIVAS:

Asociación que agrupa a personas, basada en el principio de ayuda mutua y reciprocidad, destinada a cumplir funciones de ahorro, producción, distribución o consumo, caracterizada fundamentalmente por no perseguir

fines de lucro, por su carácter democrático y por sus fines de servicio y mejoramiento económico y social, para lo cual cada uno de sus miembros aporta un capital inicial de similar monto.

COMITE:

"Conjunto de personas que se reúnen para deliberar, decidir o ejecutar en un común determinados asuntos de índole política, social, económica, judicial, administrativa, etc. Personas encargadas por su corporación o autoridad para entenderse de algún asunto".
(37)

Es aquí como el Trabajador Social utilizando la Educación Popular se identifica con la ideología de su profesión cuya función será organizar a los grupos para que participe la población en el proceso de cambio, en este proceso el Trabajador Social debe saber orientar, así como motivar para sensibilizar a las personas que participan en las organizaciones hacia la acción no superficial, sino de fondo con miras a la transformación social que mejore las condiciones de vida de la población y lograr el bienestar.

(37) Ezequiel, Ander-Egg. OP. Cit., Pág. 61-70

En el accionar del Trabajador Social debe prevalecer lo ético, así como una ideología enfocada hacia el bienestar del grupo y/o comunidad; debe ser solidario con la población sin llegar al paternalismo, para que en una forma organizada y consciente mejoren los niveles de vida de la población.

CAPITULO IV

PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS
DE LA INVESTIGACION

A continuación se dan a conocer los resultados que se obtuvieron durante el proceso de investigación que se realizó en organizaciones juveniles, comités, cooperativas y sindicatos.

1. Opinión de Grupos Juveniles, Comités, Cooperativas y Sindicatos.

CUADRO No. 1

OPINION DE LAS ORGANIZACIONES EN CUANTO
A LO QUE ES EDUCACION.

No.	V A R I A B L E	Cant. Abs.	%
1	Es la que se obtiene con normas y reglas para un futuro y para participar en la - sociedad.	40	40
2	Es la que se recibe en la casa y la Escuela y enseñar el respeto a los demás.	36	36
3	Son los conocimientos, habilidades y destrezas que el hombre adquiere en su vida, con el objeto de capacitarse mejor, un - proceso de transformación de la naturaleza	12	12
4	Es el medio que se utiliza para el desarrollo de la persona, la familia y la sociedad en general, para alcanzar el bienestar físico, económico, social y cultural.	8	8
5	Es la orientación, capacitación y formación formal por medio de métodos específicos de enseñanza aprendizaje.	4	4
	TOTAL	100	100%

FUENTE: Investigación de Campo, Grupos Juveniles, Comités, Cooperativas y Sindicatos.

En el cuadro anterior nos podemos dar cuenta que existe variedad de criterios en cuanto al concepto de Educación, la causa principal es que en las diferentes organizaciones a las cuales se investigó cuentan con integrantes de diferente nivel académico, lo cual ocasiona la variedad de criterios.

El 40% de los investigadores manifiestan que la educación es la que está regida por normas y reglas como en los Centros Educativos, la cual en el futuro le será útil para llegar a obtener una participación en la sociedad según el grado o profesión que obtenga a través de este proceso de estudio.

Asimismo el 36% opina que la educación tiene íntima relación con la que se brinda en la casa, ya que estas unidas ocasionarán en el individuo una serie de normas de conducta moral que le ayudarán a saber conducirse y respetar a sus semejantes.

De acuerdo a las variables el 12% da a conocer de una forma más amplia el concepto de Educación, ya que no se queda a nivel personal sino que va más allá, que es la transformación de la naturaleza, el cual propiciará un proceso de cambio.

En cuanto al 8% de entrevistados ven a la Educación como un medio en el cual la persona, familia y sociedad pueden alcanzar un bienestar en lo físico, económico, social y cultural.

Finalmente el 4% manifiesta que para ellos es una orientación, capacitación y formación, la cual está regida por un método de enseñanza-aprendizaje.

CUADRO No. 2

OPINION DE LAS ORGANIZACION EN
CUANTO A EDUCACION POPULAR

No.	V A R I A B L E	Cant. Abs.	%
1	Es la forma de orientar al pueblo en cuanto a su integración y adecuación del medio en que se desenvuelve.	32	32
2	Es la que se recibe en el barrio, en la organización donde educando y educador son sujetos activos, uno no sabe más que el otro, existe un plano de igualdad, se aprende participando.	26	26
3	Es la preparación para enfrentar los problemas laborales y defender nuestra fuente de trabajo, para no permitir el abuso de las personas.	16	16
4	Es el método utilizado para transmitir el conocimiento a las personas de una manera comprensible, utilizan do material o equipo accesible.	14	14
5	Es la Educación de la vida.	12	12
	T O T A L	100	100%

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Grupos juveniles, Comités, Cooperativas y Sindicatos.

El 32% manifiesta que la Educación Popular es fundamentalmente la que orienta e integra al pueblo en el desarrollo de sus actividades que se realizan en las organizaciones.

Asimismo el 26% opina que la Educación Popular es la que no tiene reglas y programas; es aquella que les va a beneficiar porque la aprenderán en su diario vivir, ejemplo el Barrio y en sus organizaciones.

Este porcentaje de entrevistados percibe a la Educación Popular como la oportunidad de aprender en sus organizaciones donde no existe nadie que tenga un mayor número de conocimientos sino que todos aprenden de todos.

El 16% ve a la educación popular como una forma de lucha ideológica donde a través de ésta van a poder enfrentar los problemas que afronten en sus labores diarias y su trabajo.

El 14% analiza la educación popular como un aprendizaje no complicado en el cual no les dejarán tareas como en la educación tradicional que conlleva una serie de requisitos que cumplir.

Finalmente el 12% ve a la educación popular como una educación que se va aprendiendo día a día, la cual les va a servir para orientar a las futuras generaciones en cuanto a moral, ética, etc.

CUADRO No. 3

OPINION DE LAS ORGANIZACIONES EN CUANTO A LA
DIFERENCIA ENTRE EDUCACION POPULAR Y EDUCACION FORMAL

No.	VARIABLE	Cant. Abs.	%
1	La Educación Formal es la que se adquiere en la Escuela y la Educación Popular es la que se adquiere en grupos y organizaciones no contemplando reglas, la cual educa a las personas organizadas a defender sus intereses.	26	26
2	La Educación Formal es la que se da por superación personal en adquirir conocimientos y la Educación Popular se da a través de la práctica.	40	40
3	La Educación Formal es TRADICIONAL, estática, no cambia, sirve al educando como objeto, mientras que la Educación Popular es liberadora.	18	18
4	La Educación formal es sistemática, tiene fines y objetivos y la Educación Popular es asistemática es la que se da en forma espontánea mediante las condiciones del ambiente.	16	16
TOTAL		100	100%

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Grupos Juveniles, Comités Cooperativas y Sindicatos.

Observando las variables en el cuadro anterior el 40% ve a la educación formal como la que se adquiere en la Escuela y la popular la que se adquiere en grupos y organizaciones esta opinión la vierten por la experiencia que ellos han ido adquiriendo en el desarrollo de su vida diaria y en el desarrollo de sus actividades organizativas en el cual van

adquiriendo conciencia de su realidad.

Por otra parte el 26% opina que la diferencia principal radica en que la Educación Formal se da por una iniciativa propia y la popular va a dar en la práctica llevando a cabo la primera en una forma individual y la segunda en una forma colectiva.

El 18% ve a la Educación Formal como la educación que no va a ocasionar ningún cambio en la conciencia del individuo, mientras la Educación Popular va a ocasionar cambios de mentalidad y un nivel de conciencia mayor para ver la realidad y actuar sobre ella.

Asimismo el 16% observa la diferencia principal en que la Educación Formal tiene objetivos y la educación popular es espontánea lo que ocasiona una gran diferencia porque la primera es limitada y la segunda rebasa los límites tradicionales de la educación, lo cual ocasiona cambios en la forma de pensar y actuar del individuo.

CUADRO No. 4

OPINION DE LAS ORGANIZACIONES EN RELACION A LA
PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL DESARROLLO
DE ACTIVIDADES DE EDUCACION POPULAR

No.	V A R I A B L E	Cant. Abs.	%
1	Capacitación	42	42
2	Capacitación y Organización	29	29
3	Organización, Ubicación de Líderes y otros.	17	17
4	Organización	6	6
5	Capacitación y Ubicación de Líderes	4	4
6	No contestó	2	2
	T O T A L	100	100%

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Grupos Juveniles, Comités, Cooperativas y Sindicatos.

Observando las variables en el cuadro anterior, el 42% manifiesta que la participación del Trabajador Social en el desarrollo de la Educación Popular sería la de capacitar, tomando en cuenta que las diferentes organizaciones no cuentan con ningún profesional o encargado de capacitarles, sino que muy esporádicamente reciben algún tipo de capacitación y ellos se ven en la necesidad de solucionar sus problemas y dudas en la forma que puedan solucionarlas sin ninguna capacitación que es tan importante en el

desarrollo de las organizaciones.

En cuanto al 29% opina que la participación del Trabajador Social en las actividades de Educación Popular sería la de capacitar y organizar, porque ellos ven la necesidad que tienen en sus organizaciones.

El 17% manifiesta que el Trabajador Social para participación en actividades de Educación Popular lo puede hacer a través de la organización y ubicación de líderes y otras actividades, las cuales serán de utilidad a las organizaciones en cuanto al desarrollo integral de las mismas.

Asimismo el 6% opina que la participación del Trabajador Social tiene que ser específicamente en lo que es Organización, ya que ellos encuentran muchas limitantes al respecto.

El 4% manifiesta importante la capacitación y la Ubicación de Líderes de los que ha formado en las actividades que ejecuta el Trabajador Social en las organizaciones.

Y finalmente el 2% se limitó a no contestar.

CUADRO No. 5

EL TRABAJADOR SOCIAL PUEDE CONTRIBUIR A ELEVAR LOS
NIVELES DE CONCIENCIA DE LOS SECTORES POPULARES
A TRAVES DE LA EDUCACION POPULAR.

No.	V A R I A B L E	Cant.Abs.	%
1	SI PUEDE CONTRIBUIR	88	88
2	NO PUEDE CONTRIBUIR	6	6
3	NO CONTESTO	6	6
	T O T A L	100	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

En las variables presentadas el 88% de los entrevistados opina que el Trabajador Social puede contribuir a elevar los niveles de conciencia de los sectores populares, ya que es el profesional que está capacitado y tiene conciencia para analizar e interpretar problemas sociales de nuestra sociedad y puede contribuir a que los sectores populares tomen conciencia de su realidad, utilizando la Educación Popular.

El 6% opina que el Trabajador Social no puede contribuir a elevar los niveles de conciencia de los sectores populares porque no conocen cuál es el trabajo que realiza el profesional.

Y finalmente el otro 6% no contestó, por lo tanto se puede inferir que es por desconocimiento de la labor del profesional de Trabajo Social, ya que en sus organizaciones no participa dicho profesional.

CUADRO No. 6

EXISTEN LIMITANTES EN LA UTILIZACION DE PROGRAMAS DE
EDUCACION POPULAR EN LAS ORGANIZACIONES

No.	VARIABLES	Cant. Abs.	%
1	SI EXISTEN LIMITANTES	72	72
2	NO EXISTEN LIMITANTES	16	16
3	NO CONTESTO	12	12
	TOTAL	100	100%

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Grupos Juveniles
Comités, Cooperativas y Sindicatos.

De acuerdo a las variables presentadas el 27% expone que sí existen limitaciones en utilizar programas de Educación Popular en las organizaciones y programas de Educación Popular en las organizaciones, por lo que no existe el respaldo Gubernamental, ni se cuenta con el suficiente financiamiento que son las bases primordiales para organizar este tipo de Educación. Contribuyendo a esto la represión que existe en las organizaciones y la falta de participación, de interés y tiempo que tienen las

personas que participan en las mismas.

El 16% manifiesta que no existen limitantes, sino lo que sucede es que no existen personas ni profesionales interesados en realizar este tipo de programas por temor a la represión que existe.

Nos damos cuenta que el 12% no contestó, infiriéndose que no lo hicieron por falta de conocimiento de la función del Trabajador Social y por temor.

CUADRO No. 7

PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN PROGRAMAS
DE EDUCACION EN SU ORGANIZACION

No.	VARIABLE	Cant. Abs.	%
1	NO PARTICIPA	68	68
2	SI PARTICIPA	20	20
3	NO CONTESTO	12	12
	TOTAL	100	100%

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Grupos Juveniles, Cooperativas, Comités y Sindicatos.

En cuanto a la participación del Trabajador Social en Programas de Educación Popular en las organizaciones, el 6% señala que no existe dicha participación fundamentalmente, que no existe Trabajador Social en sus organizaciones y que no se ha contemplado ni existen los recursos económicos

para la contratación de un profesional de Trabajo Social.

Podemos observar que el 20% menciona que el Trabajador Social si participa en programas de Educación Popular en su organización porque en algún tiempo ha llegado alguna estudiante de Trabajo Social de las diferentes Universidades del país a realizar prácticas, las cuales les han impartido charlas y algunas manualidades.

Finalmente el 12% se limitó a no contestar por la situación mencionada en el cuadro número 6.

CUADRO No. 8

QUIEN BRINDA LA CAPACITACION EN SU ORGANIZACION

No.	V A R I A B L E	Cant.-Abs.	%
1	TRABAJO SOCIAL Y OTROS	66	66
2	NO CONTESTO	22	22
3	NINGUNO	12	12
	T O T A L	100	100%

FUENTE: Investigación de campo realizada a Grupos juveniles, Comités, Cooperativas y Sindicatos.

El 66% de los entrevistados indica que quienes les brindan la capacitación en sus organizaciones son los Trabajadores Sociales, con la ayuda de estudiantes practicantes, quienes invitan a otras personas con o sin

preparación académica, entre ellos están: Maestras de Educación para el hogar quienes les imparten cursos de manualidades, Abogados quienes los asesoran en trámites legales.

El 22% no contestó por lo que se comprueba que no reciben ningún tipo de capacitación. Y finalmente el 12% manifiestan que no reciben ninguna capacitación.

CUADRO No. 9

TIPO DE CAPACITACION QUE BRINDAN EN LAS ORGANIZACIONES

No.	V A R I A B L E	Cant.Abs.	%
1	Capacitación Grupal, Manualidades, Otros	49	49
2	Capacitación Grupal	26	26
3	No contestó	12	12
4	Ninguno	13	13
	T O T A L	100	100%

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Grupos Juveniles, Comités, Cooperativa y Sindicatos.

Se encuentra el 49% que respondió que el tipo de capacitación que reciben en sus organizaciones es la capacitación grupal, manualidades y otras dentro de las cuales se pueden mencionar la asesoría jurídica que les brinda el Movimiento Nacional de Pobladores (MONAP). Asimismo UNSITRAGUA (Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala), quien les brinda capacitación en aspectos

legales y sindicales. En cuanto a las organizaciones femeninas les brindan capacitación en manualidades.

El 26% menciona que la capacitación que les brindan es la capacitación grupal, por las organizaciones mencionadas anteriormente.

En cuanto al 13% su opinión que no reciben ningún tipo de capacitación y finalmente el 6% se limitó a no contestar infiriéndose que no reciben ningún tipo de capacitación, debido a que no cuentan con una persona quién se las brinde.

CUADRO No. 10

EL GOBIERNO ATIENDE LAS DEMANDAS DEL SECTOR
POPULAR, EN LO SOCIAL Y ECONOMICO

No.	V A R I A B L E S	Cant. Abs.	%
1	NO LAS ATIENDE	76	76
2	SI LAS ATIENDE Respuestas Múltiples	8	8
3	NO CONTESTO Respuestas Múltiples	16	16
	T O T A L	100	100%

FUENTE: Investigación de Campo realizada a los Grupos Juveniles, Comités, Cooperativas y Sindicatos.

En las variables presentadas se puede detectar que el 76% opina que el gobierno no atiende las demandas del sector popular en lo económico y en lo social, lo cual se puede observar en el alto costo de la vida y en el alza de

la canasta familiar, no realizan ninguna gestión para detenerla, ya que el sector popular le es útil únicamente a los aspirantes al gobierno de turno a escalar posición y llevarlos a obtener el poder económico, político del país y cuando están en él no hacen nada por cambiar las condiciones imperantes, sino que gastan esfuerzos en lograr su bienestar personal y seguir manteniendo el sistema que ha imperado por largos años.

El 8% opina que el gobierno sí atiende las demandas del sector popular porque a través de los medios de comunicación sí se está tratando de bajar el alto costo de la vida.

El 16% se limitó a NO contestar, infiriéndose que no contestaron por temor a vertir su opinión.

CUADRO No. 11

LAS POLITICAS DEL ACTUAL GOBIERNO INCLUYEN
ACCIONES A LA POBLACION MAYORITARIA

NO.	VARIABLE	Cant. Abs.	%
1	NO LAS INCLUYE	68	68
	Respuestas Múltiples		
2	NO CONTESTO	20	20
3	SI LAS INCLUYE	12	12
	Respuestas Múltiples		
	TOTAL	100	100%

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Grupo Juvenil, Comités, Cooperativas y Sindicatos.

Un 68% manifiesta que las políticas del actual gobierno NO incluyen acciones a la población mayoritaria, ya que solicitan ayuda al extranjero para realizar determinado proyecto, dedicado especialmente a la población mayoritaria pero lamentablemente en la realidad no se lleva a la práctica.

Por lo consiguiente el gobierno no da a conocer sus políticas, lo que ocasiona un desconocimiento de las mismas y en la realidad no se observa ninguna política que beneficie a la población mayoritaria.

El 20% se limitó a no contestar, infiriéndose que no contestaron por desconocimiento de las políticas del gobierno de turno.

Y finalmente el 12% opina que el gobierno sí incluye acciones dirigidas a la población mayoritaria pero se quedan en letra muerta porque en la realidad no se cumplen.

2. Presentación y análisis de los resultados obtenidos de la investigación realizada a Trabajadores Sociales.

A continuación se dan a conocer los resultados que se obtuvieron durante el proceso de investigación que se realizó a Trabajadores Sociales en relación a la participación del profesional en la Educación Popular.

CUADRO No. 12
OPINION DE LOS TRABAJADORES SOCIALES
EN RELACION A LA EDUCACION

No.	V A R I A B L E	Cant. Abs.	%
1	Es el proceso de enseñanza-aprendizaje de tipo sistemático que permite elevar el nivel de cultura y una mejor integración del individuo.	11	73
2	Es el proceso que aspira a preparar las generaciones nuevas para salir adelante, realizar la conservación y la transmisión a fin de asegurar su continuidad en la educación.	4	27
	T O T A L	15	100

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Trabajadores Sociales.

Podemos ver que en las variable presentadas el 73% manifiesta que la Educación es un proceso de enseñanza-aprendizaje que lleva un proceso sistemático y le va a permitir al hombre elevar su nivel de cultura, la cual le permitirá una mejor integración en la sociedad.

El 27% que la Educación es un proceso el cual conlleva una preparación de las generaciones para salir adelante con la finalidad de realizar una transmisión de conocimientos de generación en generación para que se asegure la continuidad en la educación.

CUADRO No. 13

OPINION DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN
RELACION A LA EDUCACION POPULAR.

No.	VARIABLE	Cant. Abs.	%
1	Es el proceso educativo que surge y se ejecuta desde la base popular de la población, es decir que tiende a responder a las necesidades colectivas de las grandes mayorías.	7	47
2	Es el proceso permanente que parte de la práctica de los sectores populares, estimula el desarrollo de los distintos niveles de conciencia de clase y le permite a los sectores ser sujetos de la transformación.	3	20
3	Plantea un proceso de aprendizaje a través de práctica diaria, capacitación que generen y consoliden las organizaciones populares.	3	20
4	Es una Educación para todos, orientada a competir consigo mismo y mejorar su propio rendimiento escolar.	2	13
	TOTAL	15	100%

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Trabajadores Sociales.

El 47% manifiesta que la Educación Popular va a seguir siendo un proceso como la Educación tradicional, pero con la gran diferencia que va a surgir y se va a llevar a la práctica con la población respondiendo a las necesidades de la misma.

Un 20% dice que la Educación Popular es un proceso permanente que dará inicio en la práctica de los sectores populares donde se elevarán los niveles de conciencia de

clase, permitiéndole a estos sectores ser sujetos de la transformación.

Un 20% dice que la Educación Popular es un proceso permanente que dará inicio en la práctica de los sectores populares donde se elevarán los niveles de conciencia de clase, permitiéndole a estos sectores ser sujetos de la transformación.

El otro 20% opina que la Educación Popular es un proceso de aprendizaje que se lleva a cabo diariamente a través de la capacitación, propiciando y consolidando las organizaciones populares.

Y finalmente el 13% dice que la Educación Popular es una Educación para todos, en la cual se tiene que superar el nivel académico que tengan.

CUADRO No. 14

DIFERENCIA ENTRE EDUCACION FORMAL Y EDUCACION POPULAR

No.	V A R I A B L E	Cant.Abs.	%
1	La Educación Formal es el proceso de transmisión de conocimientos y Educación Popular es el proceso permanente que parte de la práctica, estimula el desarrollo de los niveles de conciencia de los sectores populares para lograr el bienestar propio y de quienes lo rodean.	9	60
2	Educación Formal es estática ve a la persona como objeto que no tiene capacidades mientras que la Educación Popular ve al hombre como sujeto que tiene capacidad de comprender la problemática y conocer la realidad.	4	27
3	Educación Formal es el proceso sistemático en el cual se adquieren diferentes conocimientos, Educación Popular es la que se adquiere a través de la vida diaria o capacitación.	2	13
	t o t a l	15	100%

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Trabajadores Sociales.

En cuanto a las variables presentadas, para el 60% la diferencia principal entre Educación Formal y Educación Popular es que la primera se realiza por un proceso en el cual la persona transmite conocimientos y la segunda es la que sigue un proceso constante que parte de la práctica y estimula el desarrollo de los niveles de conciencia de los sectores populares.

El 27% menciona que la Educación Formal es estática ya que sólo brinda el conocimiento, viendo al individuo como objeto sin ninguna capacidad y la Educación Popular va más allá, en la cual el hombre se le ve como un sujeto el cual tiene capacidades para poder comprender la problemática y conocer el medio que lo rodea.

Finalmente el 13% ve a la Educación Formal como un proceso sistemático en el cual se van a adquirir diferentes conocimientos. La Educación Popular es aquella que se va a adquirir día a día y también por la capacitación que pueden recibir.

CUADRO No. 15

CUAL SERIA LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACION POPULAR

No.	VARIABLE	Cant. Abs.	%
1	Capacitación, organización, ubicación de líderes y otros.	8	53
2	Capacitación, organización, ubicación de líderes.	7	47
	TOTAL	15	100

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Trabajadores Sociales.

El 53% manifiesta que la participación del Trabajador Social en el desarrollo de actividades de Educación Popular se puede llevar a cabo a través de la capacitación,

organización, ubicación de líderes y otros dentro de las cuales mencionan la ubicación de líderes y la formación de los mismos, realizar la promoción, la concientización que hace que la población autogestione por medio de la educación.

Dicho porcentaje es representativo en cuanto a que el Trabajador Social debería tener una muy buena participación en el desarrollo de actividades de Educación Popular.

En relación al 47% manifiesta que la participación del Trabajador Social en el desarrollo de actividades de Educación Popular la puede realizar a través de la capacitación, organización y ubicación de líderes.

CUADRO No. 16

FUEDE CONTRIBUIR A ELEVAR LOS NIVELES DE CONCIENCIA DE
LOS SECTORES POPULARES A TRAVES DE LA EDUCACION POPULAR

No.	V A R I A B L E	Cant.Abs.	%
1	SI PUEDE (Respuestas Múltiples)	13	87
2	NO PUEDE (Respuestas Múltiples)	2	13
	T O T A L	15	100%

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Trabajadores Sociales.

De acuerdo con los datos el porcentaje mayor que es el 87% manifiesta que el Trabajador Social sí puede contribuir a elevar los niveles de conciencia de los sectores populares a través de la Educación Popular, porque a través de ella se puede sensibilizar a la población y motivarla a que mejore sus condiciones de vida y capacitar a los agentes multiplicadores, para que ellos transmitan su experiencia y contribuyan a que las personas logren solucionar su problemática.

El 13% menciona que el Trabajador Social no puede contribuir a elevar los niveles de conciencia de los sectores populares a través de la Educación Popular porque los Trabajadores sociales no tienen elevado su nivel de conciencia, lo cual se puede ver en la poca organización que tiene el gremio en defender sus intereses.

CUADRO No. 17

EXISTEN LIMITANTES EN LA UTILIZACION DE PROGRAMAS DE
EDUCACION POPULAR EN SUS ORGANIZACIONES

No.	VARIABLE	Cant. Abs.	%
1	NO EXISTEN	2	13
2	SI EXISTEN	8	53
3	NO CONTESTO (Respuestas Múltiples)	5	33
	TOTAL	15	100%

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Trabajadores Sociales

El 13% dice que no existen limitantes en la utilización de programas de Educación Popular en sus organizaciones, porque el Trabajo Social realiza su planificación y en ella puede incluir los programas que crea necesarios y en las organizaciones donde trabajan y promueven la Educación Popular.

El porcentaje que es del 53% manifiesta que sí existen limitantes en la utilización de programas de Educación Popular en sus organizaciones, porque las políticas y objetivos de las instituciones no permite la ejecución de estos programas.

Un 13% no contestó, infiriéndose que en las instituciones que trabajan realizan un Trabajo Social de Casos y las políticas de las mismas están establecidas.

CUADRO No. 18

PARTICIPA EL TRABAJADOR SOCIAL EN PROGRAMAS
DE EDUCACION POPULAR

No.	VARIABLE	Cant. Abs.	%
1	SI Respuestas Múltiples	6	40
2	NO Respuestas Múltiples	5	33
3	NO CONTESTO	4	27
	TOTAL	15	100%

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Trabajadores Sociales.

En las variables presentadas el 40% manifiesta que el Trabajador Social sí participa en programas de Educación Popular cuando planifica, organiza y coordina los proyectos, de no suceder así las instituciones limitan la participación del Trabajador Social.

El 33% opina que el Trabajador Social NO participa en programas de Educación Popular porque los programas y proyectos ya están elaborados y limita la participación del profesional, y a las instituciones no les conviene ejecutar programas de esta clase para que los trabajadores no conozcan la realidad y no produzcan cambios dentro de la misma a la vez anticipadamente se cuenta con programas, proyectos y manual de funciones establecidas.

Y finalmente el 27% se limitó a no contestar, infiriéndose que no contestaron porque el Trabajador Social no participa en programas de Educación Popular.

CUADRO No. 19

QUIEN BRINDA LA CAPACITACION EN SU INSTITUCION

No.	V A R I A B L E	Cant.Abs.	%
1	Trabajador Social y la población	2	13
2	Trabajador Social	6	40
3	Ninguno	3	20
4	No Contestó	4	27
	T O T A L	15	100%

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Trabajadores Sociales.

El 13% vierte su opinion en cuanto a quiénes brindan la capacitación en sus organizaciones siendo ellos, el Trabajador Social y la Población tomando a ésta como un sujeto y como un objeto en esta actividad.

Podemos ver en el cuadro anterior que el 40% manifiesta que en sus organizaciones es el Trabajador Social quien brinda la capacitación, cumpliendo con las funciones como profesional.

El 20% manifiesta que en sus organizaciones nadie brinda la capacitación, lo cual es lamentable y como consecuencia de esto se puede ver la falta de organización que existe.

Un 27% se limitó a no contestar infiriéndose que la causa principal es que en sus organizaciones no brindan ningún tipo de capacitación.

CUADRO No. 20

TIPO DE CAPACITACION QUE BRINDAN EN SU INSTITUCION

No.	VARIABLE	Cant. Abs.	%
1	Capacitación Grupal, manualidades, otros	3	20
2	Capacitación grupal y otras	6	40
3	Ninguna	2	13
4	No contestó	4	27
	TOTAL	15	100%

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Trabajadores Sociales

En las variables presentadas, el 20% manifiesta que la capacitación que brindan consiste en la capacitación grupal, manualidades y otras, las cuales se van proporcionando según las necesidades e intereses de las organizaciones.

El 40% dice que la capacitación que brindan en sus organizaciones es la capacitación grupal y otras, dentro de las cuales mencionan la capacitación a padres de familia, capacitación a líderes y aspectos que sean de interés al grupo, ejemplo:música, teatro etc.

El 13% da a conocer su opinión que en su organización no proporcionan ningún tipo de capacitación.

El 27% no contestó, infiriéndose que el motivo principal es porque no se brinda ningún tipo de capacitación en las instituciones donde laboran.

CUADRO No. 21

EL GOBIERNO ACTUAL ATIENDE LAS DEMANDAS DEL SECTOR
POPULAR EN LO SOCIAL Y ECONOMICO

No.	V A R I A B L E	Cant.Abs.	%
1	NO LAS ATIENDE Respuestas Múltiples	13	87
2	SI LAS ATIENDE Respuestas Múltiples	2	13
	T O T A L	15	100%

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Trabajadores Sociales.

En las variables presentadas, el 87% manifiesta que el gobierno actual NO atiende las demandas del sector popular en lo social y económico, porque el Estado en esencia responde a los intereses de la clase minoritaria (Burguesía) y no toma en cuenta las serie de necesidades que tiene la mayoría de la población la cual no satisfacer sus necesidades básicas.

El 13% menciona que el gobierno sí atiende las demandas del sector popular en lo social y económico porque en la planificación los toman en cuenta. Pero en la realidad todo es totalmente diferente ya que no es tan importante que se les tome en cuenta en la planificación, sino que esta planificación se lleve a la práctica.

CUADRO No. 22

INFLUYE LA EDUCACION POPULAR EN EL DESARROLLO SOCIO
ECONOMICO DE LA POBLACION

No.	VARIABLE	Cant. Abs.	%
1	SI INFLUYE	12	80
2	NO INFLUYE	3	20
	TOTAL	15	100%

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Trabajadores Sociales.

El mayor porcentaje que es del 80% opina que la Educación Popular sí influye en el desarrollo Socio-Económico de la población porque promueve la utilización de recursos disponibles en la comunidad y otros que se tengan al alcance y que mientras mejor educada, organizada y capacitada está la población, mejor será su participación en los problemas sociales.

Y en la medida que ésta responda a las necesidades de los sectores populares, se irá generando una instancia y espacio de desarrollo individual y por ende, colectivo.

El 20% opina que no influye la Educación Popular en el desarrollo socio-económico de la población, porque las personas que participan en las organizaciones ya tienen su forma de vida establecida, lo cual no es una base sólida para decir que no tenga una influencia ya que las normas o formas de vida pueden cambiar, lo que conlleva cambios positivos o negativos.

CUADRO No. 23

EL GOBIERNO ACTUAL INCLUYE ACCIONES DIRECTAS
A LA POBLACION MAYORITARIA

No.	VARIABLE	Cant.-Abs.	%
1	NO LAS INCLUYE	11	73
	Respuestas Múltiples		
2	SI LAS INCLUYE	4	27
	Respuestas Múltiples		
	TOTAL	15	100%

FUENTE: Investigación de Campo realizada a Trabajadores Sociales.

El 73% de los entrevistados cree que el actual gobierno NO incluye acciones directas a la población mayoritaria, porque únicamente vela por los intereses de una minoría y realiza algunos paliativos, pero en la realidad las manifestaciones de la población son hambre y explotación.

El 27% manifiesta que el gobierno sí incluye acciones directas a la población mayoritaria solo cuando se realizan la planificación o cuando quieren llegar al poder, pero de lo contrario no se ven acciones directas que la beneficien.

Como muestra para la investigación se tomaron algunas organizaciones tales como:

- A) El sindicato de Auxilio Póstumo del Magisterio Nacional de Guatemala (STAGMA).

- B) La Cooperativa de Ahorro y Crédito (CINGUAPAS)
- C) Comité de Vecinos de Asentamientos Unidos El Mezquital (ABAUN)
- D) Grupo Juvenil de Tierra Nueva II (SOJUGMA)
- E) Grupo Femenino Pro-mejoramiento familiar (GRUFEPROMERFAN)

Para lo cual a continuación conoceremos su organización, estatutos y reglamentos con los que cuentan actualmente.

En las organizaciones investigadas se puede ver que no todas cuentan con Reglamentos y Estatutos, siendo la razón principal que no todas tienen el mismo nivel de organización.

En relación al Sindicato de Auxilio Póstumo del Magisterio Nacional de Guatemala (STAPMA) cuenta con personería jurídica.

Dentro de los objetivos principales del Sindicato está, velar por la nivelación de salarios de los afiliados, velar por el cumplimiento de pactos colectivos.

Crear, administrar y gestionar la ayuda económica para el desarrollo de instituciones y obras sociales de utilidad para los afiliados, tales como: Cooperativas, entidades deportivas, culturales, educacionales, de asistencia y previsión social y todas aquellas actividades que vayan en beneficio de los trabajadores.

Dentro de los Organos de integración del Sindicato están:

- A) Asamblea General
- B) Comité Ejecutivo
- C) Consejo Consultivo

Los cuales tienen delegadas sus funciones y hacen que se cumpla lo establecido como sindicato.

Nos podemos dar cuenta que dentro de sus objetivos se establece gestionar actividades educativas las cuales se llevan a cabo muy esporádicamente a través de la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSI TRAGUA), quien les orienta para que no actuen al margen de la LEY.

Asimismo el Comité de Vecinos de Asentamientos Unidos El Mezquital ABAUN cuenta con su personería Jurídica (no teniéndose a la vista) la cual les ayuda a actuar legalmente en la defensa de sus intereses organizados en un comité de vecinos, así:

- A) Presidente
- B) Vice-Presidente
- C) Tesorero
- D) Vocales

Los cuales representan a los vecinos del asentamiento en la defensa de sus intereses y que todas sus peticiones sean escuchadas.

El propósito principal de esta organización es que los vecinos cuenten con mejores condiciones de vida y hacer que las promesas de los gobiernos de turno se cumplan a través de negociaciones y medidas de presión, teniendo éstos resultados positivos en la solución de su problemática y de sus peticiones, contando con asesoría del Movimiento Nacional de Pobladores MONAP, UNICEF y otros.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CINGUAPAS, no cuenta con estatutos propios sino que se basan en los del Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) contando con la Estructura Organizativa Interna de la siguiente forma:

- A) Asamblea General
- B) Asamblea Ordinaria
- C) Asamblea General extra-ordinaria
- D) Consejo de Administración .

- Presidente
- Vice-Presidente
- Secretario
- Tesorero

- E) Comité de Vigilancia

- Presidente
- Secretario
- Vocal

- F) Comité de Educación

-Presidente

-Secretario

-Vocal

Los integrantes de esta Cooperativa no creen necesario realizar su propia reglamentación porque dependen de INACOP y la reglamentación que ellos manejan es adecuada a su Cooperativa.

En relación al GRUFERPROMERFAN (Grupo Femenino Pro-mejoramiento Familiar), es una organización de mujeres, aproximadamente de 200 miembros que provienen de un sector obrero y amas de casa que luchan por una vida mejor con justicia social e igualdad de derechos.

Su estructura organizativa se integra de la siguiente forma:

1. Asamblea General
2. Coordinadora de Organización
3. Coordinadora de Alianzas
4. Coordinadora de Educación y Propaganda
5. Coordinadora de Relaciones Internacionales
6. Coordinadora de Finanzas y Proyectos

A quienes eligen en una reunión específica, con el mecanismo de votación.

Esta organización está orientada hacia la incorporación de la mujer en las organizaciones populares y hacia su acción crítica e independiente, vinculada a la lucha

de los sectores populares en general con la lucha de género, contando con una acertada estructura organizativa, la que tienen muy bien definidas sus funciones que desempeñan con dedicación y esmero.

El grupo juvenil de Tierra Nueva II, no cuenta con ningún tipo de reglamento o planificación de sus actividades, sino que han decidido organizarse a través de una Junta Directiva, la cual se encarga de realizar y coordinar todas las actividades que surgen del interés de los integrantes que son por lo general actividades recreativas, incorporándose a las actividades que realiza SOJUGMA (Sociedad para la Juventud Guatemalteca del Mañana), lo cual les posibilita intercambiar experiencias con otras organizaciones.

CAPITULO 5

PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA INTERVENCION DEL
TRABAJADOR SOCIAL EN LA EDUCACION POPULAR.

5.1. JUSTIFICACION:

Uno de los grandes problemas que aquejan a los guatemaltecos es la Educación debido a la superestructura de la sociedad que está condicionada por el entorno socio-económico pero es claro que la educación puede participar como factor de cambio social si está implementada convenientemente.

La educación es uno de los elementos esenciales del desarrollo social, que tiene que ser comprendida en su proceso verdadero y por ende de la realidad en que se encuentran inmersos los sectores populares, esto permitirá una mejor comprensión y proyección del hombre en busca de su desarrollo y bienestar social.

Los sectores populares no tienen acceso a la educación trayendo consigo una serie de limitaciones personales que no les permiten desenvolverse como ellos quisieran, esto no solo se queda a nivel individual sino también a nivel general, ya que este sector tan importante de la población podría dar aportes que beneficien a nuestra nación en sus diferentes aspectos que contribuyen al

desarrollo del país. Por otra parte esta población se constituye en un elemento importante para los dueños de los medios de producción ya que tienen fuerza de trabajo acumulada y barata esperando el momento para utilizarla en los trabajos especiales y de campo.

El objeto de esta propuesta es que permitirá conocer la importancia de la participación del profesional en Trabajo Social en la Educación Popular para que a través de la misma logre cambios substanciales que beneficien directamente a la población en correspondencia con las necesidades e intereses que presentan los sectores populares.

Por lo anterior es necesario entender a la Educación Popular como instrumento de contribución inmediata a la resolución de los problemas que afronta la población elevando así su nivel de conciencia y participación en el proceso de organización, y el papel que debe jugar el Trabajador Social para el logro de cambios tanto cualitativos como cuantitativos que encaminen a las organizaciones a un proceso de cambio.

El Trabajador Social es el que debe proyectarse a la problemática de los sectores populares con un enfoque objetivo y sistemático para lo cual hará uso de una metodología científica, realizando actividades concretas como la concientización y orientación popular para impulsar las condiciones necesarias de transformación social y propiciar así mejores condiciones de vida para los sectores mayoritarios, que tanto lo necesitan para lo cual es importante que el profesional participe como un ente transformador a través de la Educación Popular.

Así mismo esta propuesta contribuirá a que los profesionales tomen conciencia de la importancia de su participación en la Educación Popular en las organizaciones donde presta sus servicios como profesionales.

5.2. METODOLOGIA:

Es la suma de los pasos que se van a seguir para

alcanzar el fin que se ha propuesto. Se puede decir que es la forma con que se quieren aplicar los métodos o forma que se van a realizar para lograrlos y las técnicas o instrumentos que se aplican.

En la educación escolar se utilizan los métodos tradicionales puestos en práctica por un maestro autoritario que se coloca por sobre sus alumnos en una relación de arriba hacia abajo, donde el alumno es considerado como un recipiente que hay que llenar de conocimientos sin importar si éstos son los que realmente necesita.

La Educación Popular debe recurrir a una metodología que realmente la haga liberadora. Diremos entonces que el método que debemos seguir es el dialéctico, lo que significa que vamos a trabajar en base al siguiente proceso, práctica-teoría-práctica que consiste en iniciar siempre el trabajo por lo que la gente sabe, piensa y siente, por los problemas que a diario debe enfrentar, es decir principiar por la práctica. Seguidamente y de acuerdo al ritmo del grupo se van ordenando progresivamente los elementos teóricos para ir colocando los problemas individuales cotidianos e inmediatos del

grupo, a esto es lo que se le llama teorizar.

Tomando en cuenta que para esto tenemos que utilizar un lenguaje comprensible no utilizando términos incomprensibles o formas demasiado complicadas, o elaboradas para que el grupo pueda explicarse y entender científicamente y a cabalidad el conocimiento con el que se inició el trabajo.

Para poder trabajar de esta manera es necesario que se enseñe aprendiendo a través de relaciones de igualdad, en las que no exista un maestro autoritario, sino una persona que coordine, que guíe, que motive la participación de todos para poder organizar y profundizar en el conocimiento que ellos mismos poseen.

La participación popular debe darse desde el inicio, pues la investigación y análisis de la realidad social es parte del trabajo que deben realizar los sujetos del proceso educativo para garantizar que los objetivos trazados realmente respondan a sus necesidades.

5.3. ACCIONES A REALIZAR

Es una serie de elementos que se utilizarán en el

proceso educativo para obtener mejores resultados y realmente las personas que participan en él obtengan conocimientos. De allí que para poder iniciar el proceso educativo el Trabajador Social debe partir de la práctica, fundamentalmente con la participación del individuo pero no una participación que sea simplemente dar respuesta a algún planteamiento hecho, diciendo por ejemplo si, no, está bien, me pareció interesante, etc. o que discutan el contenido de una plática o análisis hechos por algún técnico o experto llegando de afuera, sino una participación en la que externen su opinión produciendo su propio conocimiento a través de un cuestionamiento.

Es interesante preguntarse ¿cómo hacer que todos participen? ¿cómo hacer que cada quién exprese realmente lo que sabe, lo que piensa?. Lograrlo no es fácil ni sencillo si no se tiene capacidad suficiente ni las herramientas necesarias adecuadas. Estas herramientas son las técnicas participativas, que son el instrumento la herramienta, el medio que el Trabajador Social va a utilizar para que la gente tenga una participación activa en el proceso educativo.

Las técnicas no son algo acabado, es decir algo que

se deba aplicar mecánicamente. Debe tomarse siempre en cuenta si se van a aplicar en lugares adecuados, con suficiente material de apoyo o si no habrá ninguna de las dos cosas. El tipo de gente con la que se va a trabajar (Niños, Adultos, Analfabetas, Campesinos, Obreros, Etc) y algo muy importante, los objetivos que se pretenden alcanzar y los temas a tratar. Tomando en cuenta estos elementos, la buena marcha del proceso educativo dependerá de la habilidad, experiencia y dominio del tema que posea el educador.

Podemos resumir que el Trabajador Social en la Educación Popular debe tener suficientemente claros los aspectos generales como: quiénes son las personas con las que vamos a trabajar (número, nivel, posibilidades); qué va a tratar el tema.

Las técnicas participativas son las que realmente permiten colectivizar el conocimiento individual y por lo tanto, ayudan también a que se participe en las tareas prácticas surgidas de esa creación colectiva.

El Trabajador Social es la persona que animará, guiará, y que facilitará las tareas, no es un maestro en

el sentido que todos conocemos generalmente, sino que es la persona que ha tenido acceso al conocimiento a través de estudios superiores, en la universidad y ha asumido un verdadero compromiso con el pueblo y pone sus recursos sus capacidades y su saber al servicio del pueblo.

El Trabajador Social en la educación popular debe hacer posible que entre el educando y los educados se establezca relación de iguales, donde unos aprendan de los otros, descartándose la función y actitudes tradicionales del maestro que impone criterios desde un lugar situado por encima de los educandos.

La función del Trabajador Social debe ser entonces, de asesorar y apoyar a la organización popular, para lo cual deberá estar verdaderamente comprometido con el proceso de transformación y con las luchas que libran para alcanzarlo.

Si la función del Trabajador Social es coordinar la actividad educativa, debemos tener claro que coordinar no es más que la conducción hacia el logro de los objetivos previstos. El Trabajador Social comprometido con las clases populares debe dominar a cabalidad el tema que se

va a abordar y tener claridad en cuanto a su posición para poder orientar, puesto que si la coordinación no es la correcta, todo el trabajo falla, no se desarrolla, no se consiguen los objetivos que se pretenden.

A continuación trataremos de mencionar de manera un tanto esquemática algunas de las acciones del Trabajador Social.

1) Lograr la integración y animar al grupo:

Mencionamos esto como una de las acciones del Trabajador Social porque generalmente cuando se inicia un grupo, las personas no se conocen entre sí o no se tienen suficiente confianza que les permita participar de manera positiva. Para lograr esto existen una serie de técnicas participativas como por ejemplo les presento a mi pareja etc. que aplicarlas de manera correcta pueden dar resultados positivos.

2) Hacer que la gente participe:

El Trabajador Social debe saber cómo provocar el entusiasmo para participar con libertad y confianza. Esto

tiene que ver mucho con el grado de integración que se haya logrado y del manejo de las técnicas -en este caso las de animación así como del dominio del tema a tratar.

3) Orientar:

El Trabajador Social debe tener presente que es el propio grupo el que debe plantear y resolver las situaciones de acuerdo a su capacidad e intereses por lo que deberá orientar la participación y discusión formulando preguntas en el momento oportuno para que el conocimiento vaya obteniéndose poco a poco y de manera ordenada. A este método se le conoce como el de los porqués ésto porque se va a motivar la participación de las personas con preguntas como ¿porqué creen ustedes que..?

4) Saber callar y saber opinar:

El Trabajador Social debe escuchar y esperar a que surjan de los miembros de los grupos y expresen su punto de vista o fijar su posición cuando sea necesario. No debe asumir una actitud pasiva sino activa, pero sin impedir la participación de los miembros del grupo. El Trabajador Social debe tener paciencia, pues puede caer en el error de dar su opinión antes de tiempo y con ello,

evitar que los demás lo hagan.

5) Ser compañero:

El Trabajador Social debe ser sencillo para poder establecer relaciones de igualdad con los miembros del grupo, generando así confianza y por lo tanto, su participación podrá ser como de un miembro más, pero de un miembro comprometido responsable y solidario.

Para que el Trabajador Social inicie su trabajo en Educación Popular debe realizar previamente una investigación que será la investigación preliminar para lo cual es conveniente realizar los pasos siguientes.

- A) Consulta documental; si existiera material escrito que nos pueda dar lineamientos donde vamos a trabajar.
- B) Diálogo con personas que ya hayan trabajado con el grupo en ese lugar.
- C) Realizar un análisis e interpretación de la realidad investigada, hecha esta primera investigación se elegirá el grupo para trabajar o con el que se está trabajando, asimismo la metodología a emplear.

Elegida la metodología y el grupo con el que se trabajará se realizará la priorización de necesidades del grupo para luego tomar la decisión colectiva de asumir el trabajo. Esto puede hacerse a través de la técnica participativa como un paso más, que lleva en sí el observar-comprender-decidir.

El objeto de esta dinámica es que cada integrante del grupo participe en la observación de lo que pasa en la comunidad, que sea capaz de comprender y profundizar a través de un análisis de grupo y que asimismo, pueda tomar decisión responsable. Para realizar esta dinámica se necesita recursos materiales con los que cuente el grupo.

El Trabajador Social no tiene que olvidar la programación que no es más que definir los objetivos que se quieren alcanzar con la práctica y prever lo que pueda suceder en el desarrollo del trabajo .

La programación no es mas que el hilo conductor de la práctica, ya que si no la hay existirá desorden, pérdida de tiempo, recursos etc. y naturalmente los objetivos no serán alcanzados.

Para programar, tenemos que hacer en primer lugar la priorización de necesidades. Esto puede hacerse utilizando la técnica participativa que podría ser para iniciar un trabajo, que es una técnica de aplicación concreta y a través de ella vamos a saber qué nos hace falta, así como qué podemos conseguir y en qué forma, para lo cual podrá utilizarse una boleta que contenga las siguientes preguntas:

¿Dónde estamos ahora?

¿Qué necesitamos?

¿Qué tenemos ya?

¿Cómo vamos a adquirir lo que necesitamos?

¿Con quién o quiénes tenemos que hablar?

¿Cuándo se va a hacer?

¿Quiénes lo van a hacer?

Cada quién responde las preguntas, luego colectivamente se saca una conclusión.

Determinado con qué contamos, decidimos qué vamos a hacer, para ello elaboramos un plan o programa de actividades para lo cual pueden formarse comisiones responsables de un aspecto participativo donde se realizarán reuniones continuas para evaluar el trabajo que

se está desarrollando a fin de corregir las posibles fallas.

Lo mencionado anteriormente no es algo acabado, únicamente se pretende dar orientación sobre la participación del Trabajador Social en la Educación Popular, pues estamos concientes de que la sociedad es algo cambiante y por lo tanto, los mecanismos a utilizar deberán adecuarse al momento, al lugar, a las personas, a las circunstancias, etc. Y esto dependerá en buena medida, de la habilidad del Trabajador Social y del entusiasmo de quienes participen en el trabajo.

C O N C L U S I O N E S

1. Que el Trabajador Social puede contribuir a elevar los niveles de conciencia de los sectores populares mediante la Educación Popular.
2. La Educación Popular contribuye a elevar los niveles de conciencia de los sectores populares.
3. El Trabajador Social puede utilizar la Educación Popular como una herramienta para elevar los niveles de conciencia de los sectores populares.
4. De acuerdo a la investigación realizada se detectó que la participación del Trabajador Social, en el desarrollo de actividades de Educación Popular será a través de capacitación, organización, ubicación de líderes.
5. Se observa que los profesionales tienen conocimientos muy superficiales sobre la Educación Popular por lo que no ven la importancia que tienen en el desarrollo organizativo y los cambios que puede ocasionar en la sociedad.

6. En las diferentes instituciones donde desempeñan su labor profesional los Trabajadores Sociales se dedican a realizar su área de intervención a un nivel individual lo que ocasiona que no brinden capacitación.
7. El Trabajador Social no aprovecha los espacios profesionales, sino que se adecúa a las políticas institucionales, ocasionando un acomodamiento en el profesional limitando con ésto su accionar.
8. Las organizaciones que fueron investigadas, reconocen la importancia de la participación del Trabajador Social en el desarrollo de actividades de Educación Popular.
9. De acuerdo a la investigación se detectó que si existen limitantes en la investigación de programas de Educación Popular en las organizaciones donde laboran los profesionales en Trabajo Social.
10. Las organizaciones que cuentan con reglamentos, estatutos, están mejor orientadas en su accionar y obtienen mejores resultados en el logro de sus

metas y objetivos.

11. La función del Trabajador Social en la Educación Popular es la de Coordinar la actividad educativa para el logro de objetivos propuestos.

R E C O M E N D A C I O N E S

1. Que el Trabajador Social utilice los espacios profesionales, para implementar proyectos y programas de Educación Popular en las instituciones donde labora.
2. Que al Trabajador Social proporcione capacitación, no importando el nivel de intervención en el que se desenvuelve.
3. Que el profesional no vea las limitantes institucionales como algo determinante sino como cambiante.
4. Que las organizaciones creen su propio reglamento y estatutos para que tengan un punto clave para realizar sus acciones.
5. Que el Trabajador Social utilice la Educación Popular para elevar los niveles de conciencia en las organizaciones.

6. Que el Trabajador Social comprometido con las clases populares tiene que tener claridad en cuanto a su posición con las mismas para orientar y coordinar de una forma efectiva.

B I B L I O G R A F I A

- ANDER EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Editorial El Ateneo. 1982 México.
- ARRIOLA AVENDAÑO, Carlos Enrique y Arnoldo Calderón González. Los Efectos Sociales de Política Económica Período 1986-88. Los Análisis Sociológicos y Económicos. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ARRIAZA P., Roberto. Estudios Sociales, Problemas Socio-Económicos de Guatemala. Impresos Industriales de Guatemala.
- Centro de Estudios Ecueménicos. El Trabajador Social. Tres Aproximaciones. Colección Educación y Comunicación Popular.
- DIAZ BARDENA, Juan E. Comunicación Rural. Carrasquilla Editoriales, S.A. de C.V. México, 1987.
- DE SHUTTER, Antón. Investigación, Participación una opción metodológica para la educación. Crepal Michoacán, México, 1983.
- Educación Popular para el desarrollo. Publicación del Instituto de Investigaciones Culturales para Educación Popular, año II, No. 5. Enero de 1971.
- FREIRE, Paulo. Pedagogía del Oprimido. Editorial Siglo XXI, México, D.F. 1972.
- KISNERMAN, Natalio y Colaboradores Introducción al Trabajo Social. Tomo I, 2a. Edición Humanitas, Buenos Aires, Argentina.
- MEJIA PALMA, Edwin. Teoría de la Educación Popular. Editorial Universitaria de Guatemala, 1979.
- NORIEGA CASTILLO, Carlos Federico. El Crecimiento Macrocefálico de Guatemala, Causas y Consecuencias Económicas y Sociales. Tesis Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Guatemala, 1985.
- NUÑEZ, Carlos. Educar para Transformar, Transformar para Educar. INDEC, A.C. Guadalajara, México.
- ORELLANA, René A. y Miguel Angel Castro. Algunos Rasgos de la Realidad Agraria de Guatemala. IIES, Universidad de San Carlos de Guatemala.

PADILLA SANDOVAL, Flor de María. Los Programas de Educación Popular y el Trabajo Social. Tesis de Grado, 1990.

QUEKEL JERONIMO, Medardo Orlando. La Educación Popular y el Trabajo Social en Guatemala. Tesis de grado. Escuela de Trabajo Social, USAC. 1990.

Revista Interamericana de Educación de Adultos. Volumen 12, Número I, 1989. Patzcuaro, Michoacán, México.

ROJAS SORIANO, Raúl. Guía para realizar Investigaciones Sociales. Plaza y Valdes. Primera Edición, 1987.

TECLA J., Alfredo. Metodología de las Ciencias Sociales. Diseño de Investigación Ia. Edición Taller Abierto, México 1987.

Técnicas de Investigación Documental. Selección de textos, Universidad de San Carlos, Facultad de Ciencias Económicas mimeografiado, Guatemala, 1984.